



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL



INFORME DE GESTIÓN 2016

Secretaría Distrital de Integración
Social

Cra. 7 No. 32 - 16 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Tel.: (1) 327 97 97
www.integracionsocial.gov.co

Plan Distrital de
Desarrollo 2016 – 2020
“Bogotá Mejor para
Todos”

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Contenido

| | |
|---|-----------|
| 1. PRESENTACION DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL ... | 3 |
| 1.1. Funciones..... | 3 |
| 1.2. Organigrama..... | 4 |
| 1.3. Mapa de Procesos..... | 4 |
| 2. CONTEXTO..... | 6 |
| 3. PLATAFORMA ESTRATÉGICA | 7 |
| 4. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL | 9 |
| 4.1. Plan de desarrollo Bogotá Humana..... | 10 |
| 4.2. Plan Distrital de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos..... | 15 |
| 5. PROYECTOS DE INVERSIÓN | 20 |
| 6. SERVICIOS SOCIALES..... | 0 |
| 6.1. Primera Infancia, Infancia y Adolescencia | 0 |
| 6.2. Juventud..... | 3 |
| 6.3. Familia..... | 5 |
| 6.4. Habitante de Calle | 7 |
| 6.5. Discapacidad | 11 |
| 6.6. LGBTI..... | 13 |
| 6.7. Persona Mayor | 16 |
| 6.8. Seguridad Alimentaria | 18 |



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

| | | |
|-------|--|----|
| 6.9. | Fortalecimiento Social y Comunitario – Atención de Emergencia | 21 |
| 6.10. | Fortalecimiento Social y Comunitario – Desarrollo Comunitario..... | 23 |
| 7. | INFORME DE PERSONAS UNICAS ATENDIDAS..... | 25 |
| 8. | CONTRATACION..... | 36 |
| 8.1. | Procesos de Selección Adjudicados | 36 |
| 8.2. | Contratación Directa-Diferente a Contratos de Prestación de Servicios..... | 38 |
| 8.3. | Contratación Directa Recurso Humano | 39 |
| 8.4. | Pólizas..... | 39 |
| 8.5. | Liquidaciones..... | 40 |
| 8.6. | Trámite Expedición Resolución Pasivos Exigibles..... | 41 |
| 8.7. | Modificaciones, Prórrogas y Adiciones | 42 |
| 9. | SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y SOLUCIONES –SDQS..... | 43 |
| 10. | CIERRE..... | 45 |



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

INFORME DE GESTION 2016

1. PRESENTACION DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

1.1. Funciones

La Secretaría Distrital de Integración Social en adelante SDIS es la entidad de la administración central del Distrito Capital cuyo objeto y funciones se encuentran definidas en el Decreto 607 de 2007 de la siguiente manera:

Artículo 1°. Objeto. La Secretaría Distrital de Integración Social, tiene por objeto orientar y liderar la formulación y el desarrollo de políticas de promoción, prevención, protección, restablecimiento y garantía de los derechos de los distintos grupos poblacionales, familias y comunidades, con especial énfasis en la prestación de servicios sociales básicos para quienes enfrentan una mayor situación de pobreza y vulnerabilidad. Así como, prestar servicios sociales básicos de atención a aquellos grupos poblacionales que además de sus condiciones de pobreza se encuentran en riesgo social, vulneración manifiesta o en situación de exclusión social.

Artículo 2°. Funciones. La Secretaría Distrital de Integración Social, tendrá las siguientes funciones básicas:

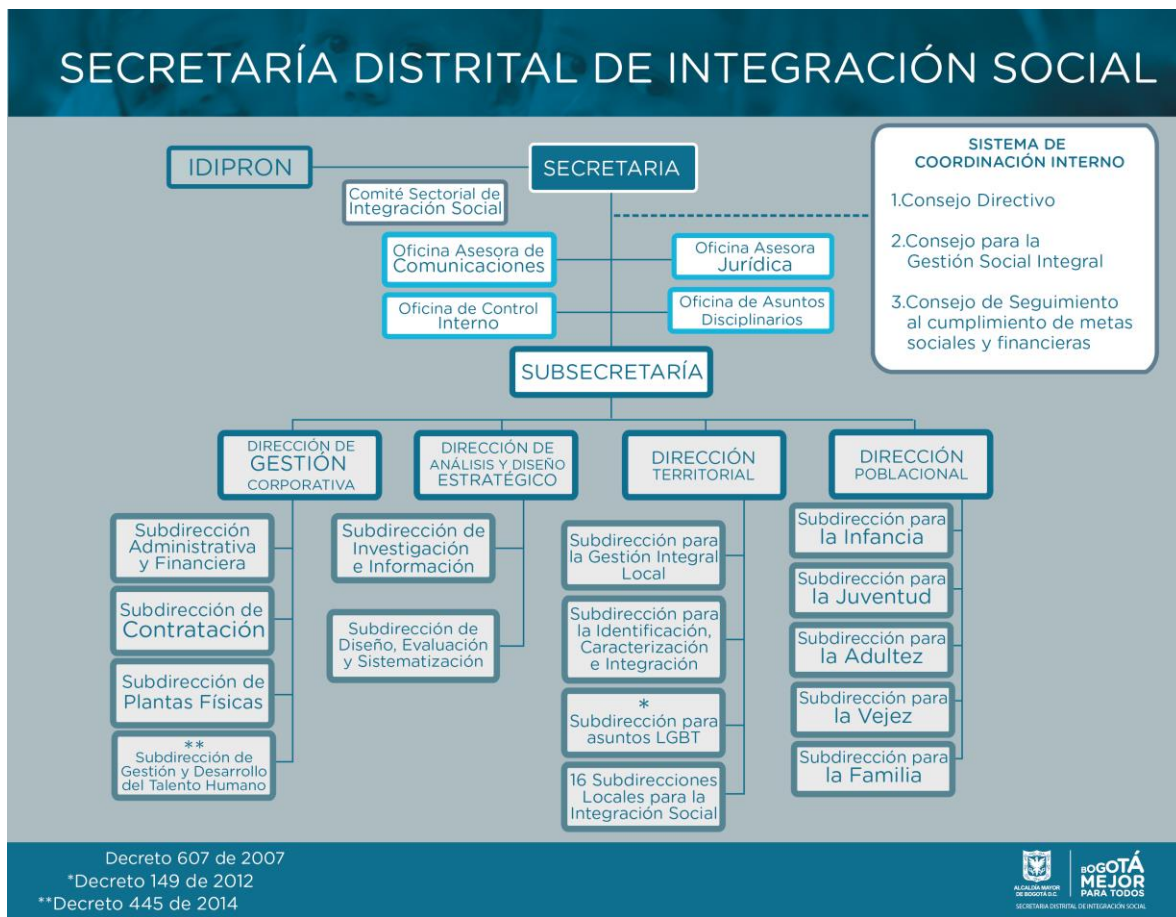
- a. Formular, orientar y desarrollar políticas sociales, en coordinación con otros sectores, organismos o entidades, para los distintos grupos poblacionales, familias y comunidades, en especial de aquellos en mayor situación de pobreza y vulnerabilidad y promover estrategias que permitan el desarrollo de sus capacidades.
- b. Dirigir la ejecución de planes, programas y proyectos de restablecimiento, prevención, protección y promoción de derechos de las personas, familias y comunidades, en especial aquellas de mayor situación de pobreza y vulnerabilidad.
- c. Establecer objetivos y estrategias de corto, mediano y largo plazo, para asegurar la prestación de servicios básicos de bienestar social y familiar a la población objeto.
- d. Desarrollar políticas y programas para la rehabilitación de las poblaciones vulnerables en especial habitantes de la calle y su inclusión a la vida productiva de la ciudad.
- e. Ejercer las funciones de certificación, registro y control asignadas al Departamento Administrativo Bienestar Social en las disposiciones vigentes y las que le sean asignadas en virtud de normas nacionales o distritales.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

1.2. Organigrama



Por medio del Decreto 607 del 2007 se define la estructura organizacional de la Secretaría Distrital de Integración Social, la cual es modificada por el Decreto 149 del 2012 con el cuál se crea y definen funciones para la Subdirección para asuntos LGBT, y posteriormente con el Decreto 445 del 2014 con el cual se crea y definen funciones para la Subdirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano.

1.3. Mapa de Procesos

El Mapa de procesos de la Entidad cuenta con trece (13) procesos los cuales se encuentran descritos a través de la caracterización de proceso y se representan gráficamente así:

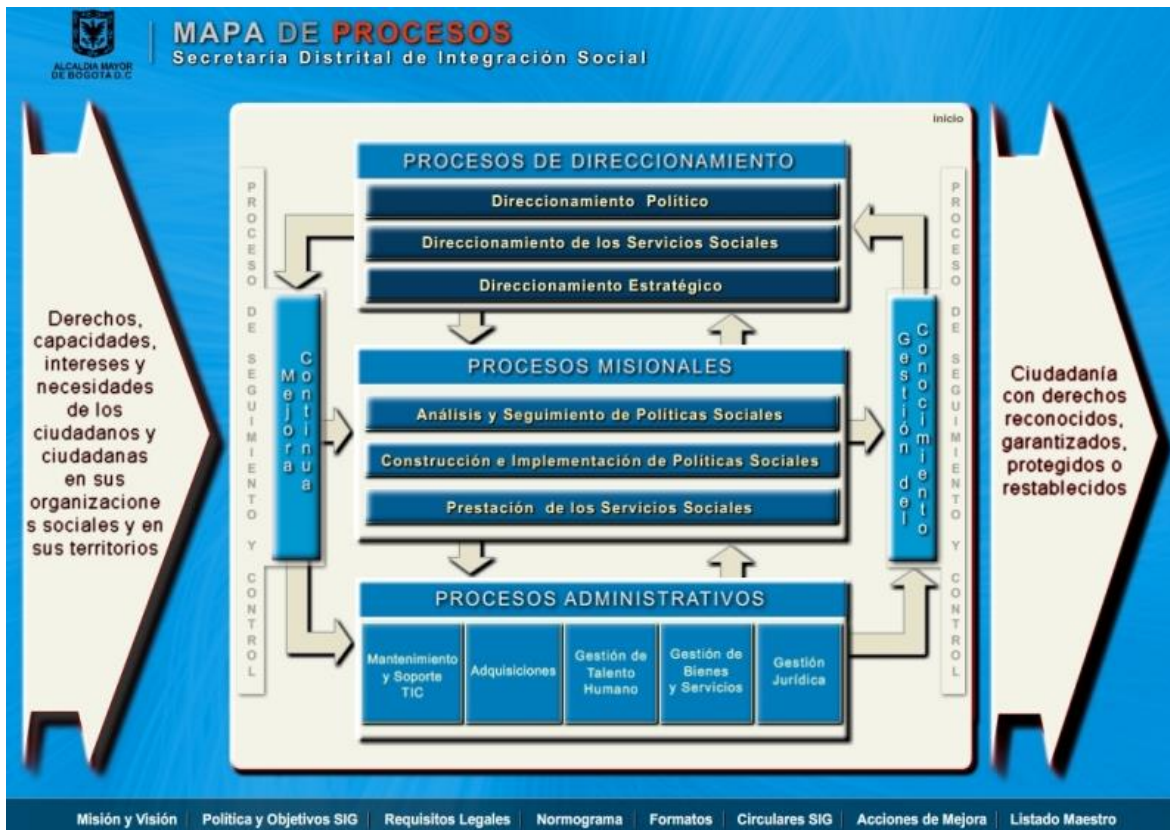
Cra. 7 No. 32 - 16 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Tel.: (1) 327 97 97
www.integracionsocial.gov.co

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL



- **Procesos de direccionamiento:** incluyen los relativos al establecimiento de políticas y estrategias, fijación de objetivos, comunicación, disposición de recursos necesarios y revisiones por la Dirección¹. Dentro de estos se encuentran: Direccionamiento Político, Direccionamiento de los Servicios Sociales y Direccionamiento Estratégico.
- **Procesos misionales:** incluyen todos aquellos que proporcionan el resultado previsto por la entidad en el cumplimiento del objeto social o razón de ser². Estos corresponden a los procesos: Construcción e implementación de Políticas Sociales, análisis y seguimiento de Políticas Sociales y Prestación de los Servicios Sociales.

¹ Manual Técnico del Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano- MECI 2014 página 44.

² Manual Técnico del Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano- MECI 2014 página 44.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

- **Procesos administrativos:** incluyen aquellos que proveen los recursos necesarios para el desarrollo de los procesos estratégicos, misionales y de evaluación³. Estos son: Mantenimiento y soporte TIC, Adquisiciones, Gestión de Talento Humano, Gestión de bienes y servicios y Gestión Jurídica.
- **Procesos de seguimiento y control:** incluyen aquellos necesarios para medir y recopilar datos para el análisis del desempeño y la mejora de la eficacia y la eficiencia, y son una parte integral de los procesos estratégicos, de apoyo y los misionales⁴. Entre estos se encuentran los procesos Mejora Continua y Gestión del conocimiento.

2. CONTEXTO

El año 2016 con el inicio de un nuevo periodo de Gobierno en la Administración Distrital en cabeza del Alcalde Mayor Enrique Peñalosa Londoño, representó una oportunidad para la revisión y ajuste del quehacer institucional en una dinámica positiva para la ciudad y para los participantes de los servicios sociales de la SDIS orientada a construir capacidades y generar oportunidades en el marco de esquemas de corresponsabilidad ciudadana.

Teniendo en cuenta la importancia de la participación ciudadana en la construcción de los planes, programas y proyectos de ciudad, para la construcción del Plan Distrital de Desarrollo “Bogotá Mejor para Todos” se tomaron en cuenta las distintas voces de la ciudadanía y de las y los servidores de la Secretaría Distrital de Integración Social a través de la realización de más de 30 encuentros en cada una de las localidades de la ciudad, en los que grupos poblacionales de diferentes grupos etarios aportaron sus principales propuestas.

La entidad formuló 14 proyectos de inversión, y centró su gestión en acciones encaminadas al cumplimiento de los pilares, programas, proyectos, metas e indicadores del Plan de Desarrollo, que permitan mejorar la calidad de vida de la población más vulnerable de la ciudad.

La participación activa en la construcción del Plan Distrital de Desarrollo “Bogotá Mejor para Todos”, la formulación de los proyectos de inversión articulados con el PDD para la formulación e implementación de políticas públicas poblacionales y, la definición del

³ Manual Técnico del Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano- MECI 2014 página 44.

⁴ Manual Técnico del Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano- MECI 2014 página 44.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Plan Estratégico, se constituyen en sólidas bases para guiar el actuar institucional en los próximos cuatro años.

3. PLATAFORMA ESTRATÉGICA

Una vez aprobado el Plan Distrital de Desarrollo, la Secretaría Distrital de Integración Social, se planteó el reto de construir una Plataforma Estratégica que orientara sus actividades en el presente periodo de Gobierno. Para esto emprendió la realización de un ejercicio de construcción participativa en donde se recorrieron diferentes instancias, encuestas de percepción de los servidores con 270 participantes, entrevistas semiestructuradas con los equipos directivos, talleres de diagnóstico y proyección institucional con la participación de 40 áreas, un taller con el Consejo Directivo, y varias sesiones de consolidación y ajuste.

Fruto de este ejercicio el 30 de septiembre del 2016, la Secretaría emitió la resolución 1356 por la cual se adoptaron la Misión, Visión y Objetivos Estratégicos de la entidad.

Misión: La Secretaría Distrital de Integración Social, es una entidad pública del nivel central de la ciudad de Bogotá, líder del sector social, responsable de la formulación e implementación de políticas públicas poblacionales orientadas al ejercicio de derechos. Ofrece servicios sociales y promueve de forma articulada, la inclusión social, el desarrollo de capacidades y la mejora en la calidad de vida de la población en mayor condición de vulnerabilidad, con un enfoque territorial.

Visión: La Secretaría Distrital de Integración Social, será en el 2030 una entidad líder y un referente en política poblacional y en la promoción de derechos, a nivel nacional, por contribuir a la inclusión social, al desarrollo de capacidades y a la innovación en la prestación de servicios de alta calidad, a través de un talento humano calificado, cercano a la ciudadanía y con un modelo de gestión flexible a las dinámicas del territorio. Lo anterior para alcanzar una Bogotá equitativa, con oportunidades y mejor para todos.

Se definieron tres líneas estratégicas como grandes categorías y rutas orientadoras de gestión de los objetivos estratégicos

| | | |
|---|--------------------------------------|--|
| 1 | Propósito Misional | Hacer referencia al desarrollo de las acciones e instrumentos de gestión de la entidad que están directamente relacionados con su particular naturaleza institucional y son la identidad de la Secretaría. |
| 2 | Gestión del Conocimiento para | Se refiere a la capacidad de la organización relacionada con el conocimiento de su ámbito de gestión, así como el efecto derivado de su actuación. Esta línea aporta a la entidad valor agregado, |



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

| | | |
|----------|---------------------------------|--|
| | la toma de decisiones | relacionado con la capacidad organizacional de comprender la realidad, ser sensible a sus dinámicas y transformaciones, además de contar con argumentos objetivos y confiables para tomar decisiones. |
| 3 | Eficiencia Institucional | La eficiencia institucional está relacionada en esta línea con la relación entre la rentabilidad y beneficios sociales, generados con el concurso de la entidad, respecto de los esfuerzos y recursos que esta demanda y la forma en que los orienta en cumplimiento de sus funciones. |

Y finalmente se definen cinco objetivos estratégicos asociados a las líneas estratégicas definidas, estos son:

| Línea Estratégica del Plan Estratégico | | Objetivo Estratégico | |
|--|--|----------------------|--|
| 1 | Propósito Misional | 1 | Formular e implementar políticas poblacionales mediante un enfoque diferencial y de forma articulada con el fin de aportar al goce efectivo de los derechos de las poblaciones en el territorio. |
| | | 2 | Diseñar e implementar modelos de atención integral de calidad con un enfoque territorial e intergeneracional para el desarrollo de capacidades que faciliten la inclusión social y mejoren la calidad de vida de la población en mayor condición de vulnerabilidad |
| | | 3 | Diseñar e implementar estrategias de prevención de forma coordinada con otros sectores que permitan reducir los factores sociales generadores de violencia y la vulneración de derechos promoviendo una cultura de convivencia y reconciliación |
| 2 | Gestión del Conocimiento para la toma de decisiones | 4 | Generar información oportuna, veraz y de calidad mediante el desarrollo de un sistema de información y de gestión del conocimiento con el propósito de soportar la toma de decisiones, realizar el seguimiento, la evaluación de la gestión y la rendición de cuentas institucional. |
| 3 | Eficiencia Institucional | 5 | Fortalecer la capacidad institucional y el talento humano a través de la optimización de la operación interna, el mejoramiento de los procesos y los procedimientos, y el desarrollo de competencias con el propósito de incrementar la productividad organizacional y la calidad de los servicios que presta la SDIS. |



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

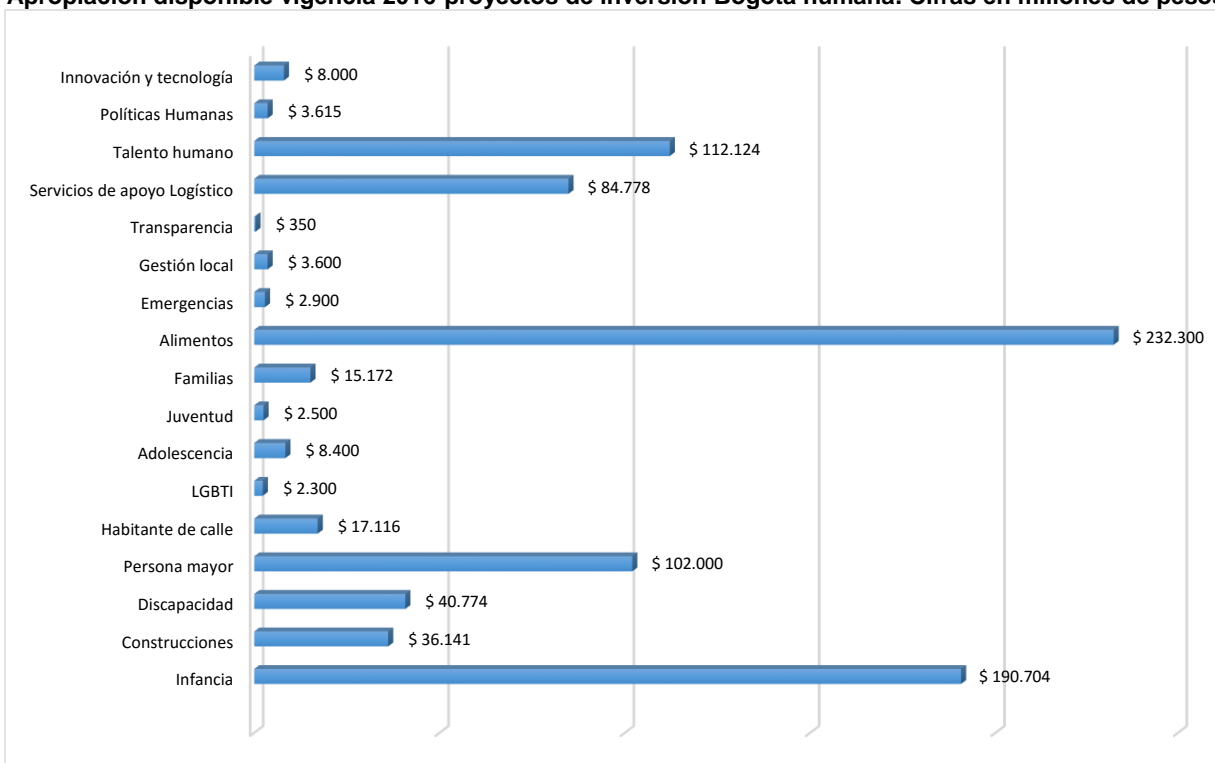
4. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

El presupuesto de la Secretaría Distrital de Integración Social para la vigencia fiscal 2016, fue aprobado por el Decreto 517 de 2015 por un valor de \$ 886.304.539.000 de los cuales para inversión se apropiaron recursos por un monto de \$ 863.997.800.000, para funcionamiento \$22.306.739.000 y para pasivos exigibles \$1.223.661.000.

Estos recursos fueron apropiados en los 17 proyectos de inversión atribuidos bajo el marco del plan de desarrollo “Bogotá Humana” los cuales se mantuvieron hasta el 31 de mayo de 2016 y se desagregaron de acuerdo a la gráfica No. 1.

Grafica No.1.

Apropiación disponible vigencia 2016-proyectos de inversión Bogotá humana. Cifras en millones de pesos



Fuente: Sistema de Información PREDIS. Corte: 21 de Enero de 2016.

Sin embargo para la vigencia 2016, se presentó el proceso de armonización entre el plan de desarrollo “Bogotá Humana 2012-2016” y el Plan Distrital de Desarrollo “Bogotá Mejor para todos 2016-2020”. En este sentido, a partir del 1 de junio, el presupuesto de la SDIS

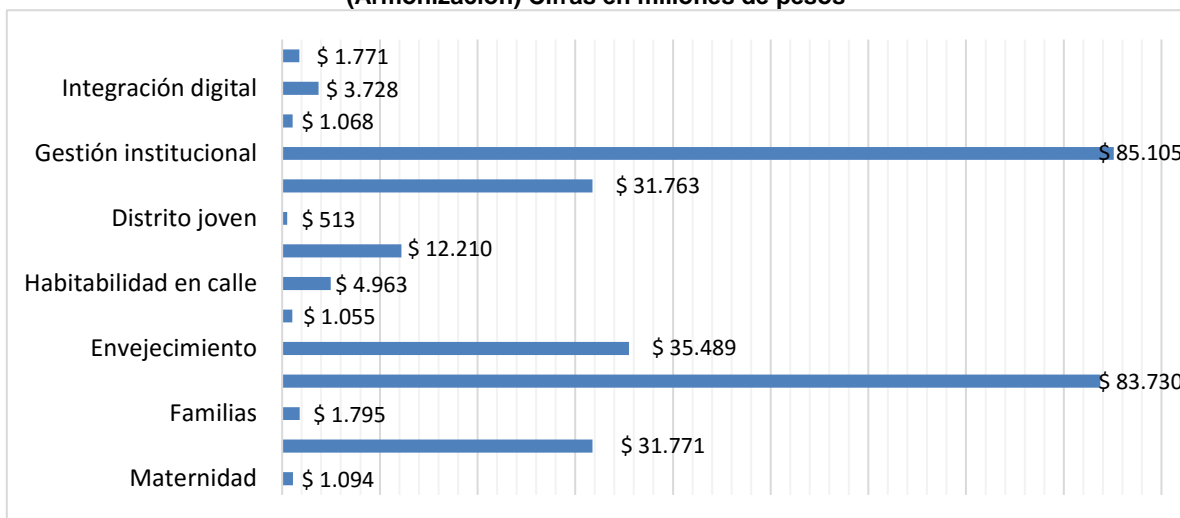


ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

se ajustó de acuerdo con lo establecido en la Resolución 0979 del 29 de junio de 2016 (armonización), donde la apropiación inicial fue de \$296.054.665.663, distribuidos en los 14 proyectos de inversión formulados bajo el marco del PDD “Bogotá Mejor para Todos” de acuerdo con lo ilustrado en la gráfica No.2.

Grafica No.2.
Apropiación disponible vigencia 2016-proyectos de inversión Bogotá Mejor para Todos
(Armonización) Cifras en millones de pesos



Fuente: Sistema de Información PREDIS. Corte: 30 de Junio de 2016.

De acuerdo con lo anterior, a continuación se presenta el informe de ejecución presupuestal por plan de desarrollo vigencia 2016:

4.1. Plan de desarrollo Bogotá Humana

Ejecución presupuestal recursos vigencia 2016

La Secretaría Distrital de Integración Social ejecutó recursos a Diciembre 31 del 2016 por un valor de \$ 566.170.208.663, de los cuales se giraron \$ 542.624.593.345 de acuerdo con lo establecido en la tabla No.1.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Tabla No.1
Ejecución presupuestal SDIS Bogotá Humana. Cifras en pesos

| Rubro | Apropiación Inicial | Apropiación Disponible | Compromisos | | Giros | |
|--------------------------|---------------------------|---------------------------|---------------------------|---------------|---------------------------|---------------|
| | | | Valor | % Comp. | Valor | % Giros |
| Gastos de Funcionamiento | \$ 22.306.739.000 | \$ 22.306.739.000 | \$ 7.997.295.737 | 35,85% | \$ 6.223.963.889 | 27,90% |
| Inversión | \$ 862.774.139.000 | \$ 559.291.945.475 | \$ 558.006.503.668 | 99,77% | \$ 536.234.220.198 | 95,88% |
| Pasivos Exigibles | \$ 1.223.661.000 | \$ 2.672.885.183 | \$ 166.409.258 | 6,23% | \$ 166.409.258 | 6,23% |
| TOTAL | \$ 886.304.539.000 | \$ 584.271.569.658 | \$ 566.170.208.663 | 96,90% | \$ 542.624.593.345 | 92,87% |

Fuente: Sistema de Información PREDIS. Corte: Apropiación inicial para funcionamiento y pasivos e inversión 21 de Enero, apropiación disponible 31 de Mayo, compromisos y giros 31 de Diciembre de 2016.

A. Inversión

A través de los distintos proyectos de inversión social a 31 de Diciembre de 2016 se apropiaron recursos por \$559.291.945.475, de los cuales se comprometieron \$558.006.503.668, equivalente al 99.77% y se realizaron giros por valor de \$536.234.220.198 correspondiente al 95.88%. Lo anterior, implica la constitución de una reserva presupuestal para el 2017 de \$21.772.283.470.

A continuación se detalla la ejecución presupuestal por proyecto de inversión

Tabla No.2
Ejecución presupuestal proyectos de inversión Bogotá Humana. Cifras en pesos

| Cód. Proyecto | Descripción Proyecto | Apropiación Disponible | CRP al 31 de diciembre de 2016 | | Giros al 31 de diciembre de 2016 | |
|---------------|---|------------------------|--------------------------------|---------|----------------------------------|--------|
| | | | Valor | % | Valor | % |
| 735 | Desarrollo integral de la primera infancia en Bogotá | \$116.690.133.400 | \$ 116.104.883.933 | 99,50% | \$ 110.816.888.972 | 94,97% |
| 739 | Construcciones dignas, adecuadas y seguras | \$ 17.244.817.104 | \$ 17.228.375.504 | 99,90% | \$ 16.305.618.408 | 94,55% |
| 721 | Atención integral a personas con discapacidad, sus familias y cuidadores: Cerrando Brechas | \$ 32.287.566.594 | \$ 32.260.133.627 | 99,92% | \$ 31.607.728.332 | 97,89% |
| 742 | Atención integral para personas mayores: disminuyendo la discriminación y la segregación socioeconómica | \$ 84.116.795.550 | \$ 84.064.789.217 | 99,94% | \$ 82.425.805.328 | 97,99% |
| 743 | Generación de capacidades para el desarrollo de personas en prostitución o habitante de calle | \$ 11.975.574.367 | \$ 11.954.411.525 | 99,82% | \$ 11.051.809.642 | 92,29% |
| 749 | Promoción del ejercicio y goce de los derechos de personas LGBTI | \$ 1.235.276.000 | \$ 1.223.861.300 | 99,08% | \$ 1.223.861.300 | 99,08% |
| 760 | Protección integral y desarrollo de capacidades de niños, niñas y adolescentes | \$ 6.667.026.234 | \$ 6.636.628.701 | 99,54% | \$ 6.446.956.373 | 96,70% |
| 764 | Jóvenes activando su ciudadanía | \$ 1.443.611.768 | \$ 1.428.340.835 | 98,94% | \$ 1.233.747.210 | 85,46% |
| 741 | Relaciones libres de violencia para y con las familias de Bogotá | \$ 13.194.547.725 | \$ 13.194.547.724 | 100,00% | \$ 11.691.681.768 | 88,61% |



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

| Cód. Proyecto | Descripción Proyecto | Apropiación Disponible | CRP al 31 de diciembre de 2016 | | Giros al 31 de diciembre de 2016 | |
|----------------------------|---|---------------------------|--------------------------------|---------------|----------------------------------|---------------|
| | | | Valor | % | Valor | % |
| 730 | Alimentando capacidades: Desarrollo de habilidades y apoyo alimentario para superar condiciones de vulnerabilidad | \$ 139.430.389.373 | \$ 139.379.666.973 | 99,96% | \$ 133.534.215.971 | 95,77% |
| 738 | Atención y acciones humanitarias para emergencias de origen social y natural | \$ 2.342.139.254 | \$ 2.331.129.254 | 99,53% | \$ 2.214.894.377 | 94,57% |
| 753 | Fortalecimiento de la gestión local para el desarrollo humano en Bogotá | \$ 2.240.781.296 | \$ 2.240.781.296 | 100,00% | \$ 2.116.244.001 | 94,44% |
| 974 | Transparencia y Probidad en la SDIS | \$ 131.926.534 | \$ 131.926.534 | 100,00% | \$ 131.926.534 | 100,00% |
| 750 | Servicios de apoyo para garantizar la prestación de los servicios sociales | \$ 76.047.854.475 | \$ 75.648.764.811 | 99,48% | \$ 72.081.061.403 | 94,78% |
| 758 | Adopción de un modelo de desarrollo organizacional para el Talento Humano | \$ 47.128.938.228 | \$ 47.075.984.361 | 99,89% | \$ 46.856.005.273 | 99,42% |
| 765 | Políticas Humanas: Servicios Sociales con calidad | \$ 2.565.925.167 | \$ 2.562.038.667 | 99,85% | \$ 2.341.875.967 | 91,27% |
| 759 | Fortalecimiento e innovación de tecnologías de la información y la comunicación | \$ 4.548.642.406 | \$ 4.540.239.406 | 99,82% | \$ 4.153.899.339 | 91,32% |
| Total Bogotá Humana | | \$ 559.291.945.475 | \$ 558.006.503.668 | 99,77% | \$ 536.234.220.198 | 95,88% |

Fuente: Sistema de Información PREDIS. Corte: 31 de Diciembre de 2016.

B. Gastos de Funcionamiento

Los gastos de funcionamiento cerraron con una apropiación a 31 de mayo de 2016 de \$22.306.739.000, de los cuales se realizaron compromisos por \$7.997.295.737, equivalente al 35.85%. De los recursos comprometidos, se alcanzaron giros por valor de \$6.223.963.889, correspondiente al 27.90%.

Ejecución presupuestal reservas

Para la vigencia 2016, se constituyeron reservas presupuestales por valor de \$165.494.227.995 de las cuales \$1.110.141.782 corresponden a Gastos de Funcionamiento y \$164.384.086.213 a Gastos de Inversión. A corte de 31 de mayo se giraron \$133.737.341.006 equivalente a un 81.13%, de los cuales \$ 1.018.233.649 corresponden a Gastos de Funcionamiento y \$132.719.107.357 a Gastos de Inversión.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Tabla No.3
Ejecución de reservas a 31 de mayo de 2016. Cifras en pesos

| Cód. Proyecto | Descripción Proyecto | Reservas Constituidas | Reservas Definitivas | Autorización de Giro | | Reservas sin Autorización de Giro |
|-----------------------------------|---|---------------------------|---------------------------|---------------------------|---------------|-----------------------------------|
| | | | | Valor | % | |
| 735 | Desarrollo integral de la primera infancia en Bogotá | \$ 44.657.376.086 | \$ 44.329.094.121 | \$ 38.112.664.548 | 85,98% | \$ 6.216.429.573 |
| 739 | Construcciones dignas, adecuadas y seguras | \$ 17.493.854.681 | \$ 17.453.012.945 | \$ 7.277.090.367 | 41,70% | \$ 10.175.922.578 |
| 721 | Atención integral a personas con discapacidad, sus familias y cuidadores: Cerrando Brechas | \$ 5.690.058.412 | \$ 5.683.112.111 | \$ 5.309.128.370 | 93,42% | \$ 373.983.741 |
| 742 | Atención integral para personas mayores: disminuyendo la discriminación y la segregación socioeconómica | \$ 8.104.779.037 | \$ 8.061.180.894 | \$ 6.087.951.818 | 75,52% | \$ 1.973.229.076 |
| 743 | Generación de capacidades para el desarrollo de personas en prostitución o habitante de calle | \$ 8.516.653.276 | \$ 8.502.550.055 | \$ 7.544.842.899 | 88,74% | \$ 957.707.156 |
| 749 | Promoción del ejercicio y goce de los derechos de personas LGBTI | \$ 519.262.825 | \$ 514.652.858 | \$ 471.469.779 | 91,61% | \$ 43.183.079 |
| 760 | Protección integral y desarrollo de capacidades de niños, niñas y adolescentes | \$ 5.247.153.117 | \$ 5.236.805.050 | \$ 4.225.973.122 | 80,70% | \$ 1.010.831.928 |
| 764 | Jóvenes activando su ciudadanía | \$ 3.784.345.120 | \$ 3.784.344.320 | \$ 599.783.607 | 15,85% | \$ 3.184.560.713 |
| 741 | Relaciones libres de violencia para y con las familias de Bogotá | \$ 4.691.999.550 | \$ 4.652.394.416 | \$ 3.716.565.776 | 79,89% | \$ 935.828.640 |
| 730 | Alimentando capacidades: Desarrollo de habilidades y apoyo alimentario para superar condiciones de vulnerabilidad | \$ 34.199.295.400 | \$ 34.174.239.267 | \$ 31.183.833.157 | 91,25% | \$ 2.990.406.110 |
| 738 | Atención y acciones humanitarias para emergencias de origen social y natural | \$ 694.055.583 | \$ 694.055.583 | \$ 607.514.468 | 87,53% | \$ 86.541.115 |
| 753 | Fortalecimiento de la gestión local para el desarrollo humano en Bogotá | \$ 785.350.925 | \$ 772.711.902 | \$ 727.180.300 | 94,11% | \$ 45.531.602 |
| 974 | Transparencia y Probidad en la SDIS | \$ 280.418.171 | \$ 195.619.387 | \$ 148.567.618 | 75,95% | \$ 47.051.769 |
| 750 | Servicios de apoyo para garantizar la prestación de los servicios sociales | \$ 24.993.344.619 | \$ 24.961.362.936 | \$ 23.702.449.718 | 94,96% | \$ 1.258.913.218 |
| 758 | Adopción de un modelo de desarrollo organizacional para el Talento Humano | \$ 779.005.190 | \$ 779.005.190 | \$ 691.628.246 | 88,78% | \$ 87.376.944 |
| 765 | Políticas Humanas: Servicios Sociales con calidad | \$ 596.896.564 | \$ 596.896.564 | \$ 573.624.234 | 96,10% | \$ 23.272.330 |
| 759 | Fortalecimiento e innovación de tecnologías de la información y la comunicación | \$ 3.350.237.657 | \$ 3.343.046.380 | \$ 1.738.839.330 | 52,01% | \$ 1.604.207.050 |
| SUBTOTAL INVERSIÓN DIRECTA | | \$ 164.384.086.213 | \$ 163.734.083.979 | \$ 132.719.107.357 | 81,06% | \$ 31.014.976.622 |
| Gastos de Funcionamiento | | \$ 1.110.141.782 | \$ 1.110.141.782 | \$ 1.018.233.649 | 91,72% | \$ 91.908.133 |
| TOTAL | | \$ 165.494.227.995 | \$ 164.844.225.761 | \$ 133.737.341.006 | 81,13% | \$ 31.106.884.755 |

Fuente: Sistema de Información PREDIS. Corte: 31 de Mayo de 2016.

Cra. 7 No. 32 - 16 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Tel.: (1) 327 97 97
www.integracionsocial.gov.co

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Ejecución presupuestal pasivos

Se inició la vigencia 2016 con un total de pasivos de acuerdo con la siguiente tabla:

Tabla No.4.
Pasivos Exigibles Enero 2016. Cifras en pesos

| Cód. Proyecto | Descripción Proyecto | Saldo Reserva 01- Ene-16 |
|--|---|--------------------------|
| 721 | Atención integral a personas con discapacidad, sus familias y cuidadores: Cerrando Brechas | \$ 296.865.321 |
| 730 | Alimentando capacidades: Desarrollo de habilidades y apoyo alimentario para superar condiciones de vulnerabilidad | \$3.757.953.029 |
| 735 | Desarrollo integral de la primera infancia en Bogotá | \$ 3.452.848.608 |
| 738 | Atención y acciones humanitarias para emergencias de origen social y natural | \$ 1.657.656 |
| 739 | Construcciones dignas, adecuadas y seguras | \$ 21.357.627.339 |
| 741 | Relaciones libres de violencia para y con las familias de Bogotá | \$ 95.867.600 |
| 742 | Atención integral para personas mayores: disminuyendo la discriminación y la segregación socioeconómica | \$ 1.063.709.675 |
| 743 | Generación de capacidades para el desarrollo de personas en prostitución o habitante de calle | \$ 138.701.481 |
| 749 | Promoción del ejercicio y goce de los derechos de personas LGBTI | \$ 4.640.751 |
| 750 | Servicios de apoyo para garantizar la prestación de los servicios sociales | \$ 300.235.214 |
| 753 | Fortalecimiento de la gestión local para el desarrollo humano en Bogotá | \$ 9.618.604 |
| 756 | Dignificación y reparación de las Víctimas en Bogotá: tejiendo sociedad | \$ 108.436.002 |
| 758 | Adopción de un modelo de desarrollo organizacional para el Talento Humano | \$ 6.526.517 |
| 759 | Fortalecimiento e innovación de tecnologías de la información y la comunicación | \$ 0 |
| 760 | Protección integral y desarrollo de capacidades de niños, niñas y adolescentes | \$ 99.574.094 |
| 764 | Jóvenes activando su ciudadanía | \$ 13.434.808 |
| 765 | Políticas Humanas: Servicios Sociales con calidad | \$ 0 |
| Subtotal Proyectos de Inversión | | \$ 30.707.696.699 |
| Gastos de Funcionamiento | | \$ 24.650.072 |
| TOTAL | | \$ 30.732.346.771 |

Fuente: Base de datos pasivos exigibles Subdirección administrativa y financiera corte 11 de febrero de 2016

Frente a la gestión de pasivos exigibles se apropiaron recursos por valor de \$1.223.661.000, y se realizó un traslado para pago de los mismos por valor de \$1.449.224.183 quedando una apropiación disponible a 31 de mayo de 2016 por un valor de \$2.672.885.183, lo que corresponde al 0.30% del total de recursos apropiados.

Al corte del 31 de mayo de 2016 se cerró la ejecución de pasivos exigibles con un pago de \$82.161.000 y liberaciones por valor de \$411.591.689 lo que equivale a una gestión de depuración del 1.61% con respecto al total de los pasivos iniciales.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

A continuación se muestra la gestión por proyecto:

Tabla No.5.
Pasivos Exigibles gestionados a 31 de mayo de 2016. Cifras en pesos

| Cód. Proyecto | Descripción Breve | Saldo Reserva 01-Ene-16 | Giros 2016 | Liberaciones 2016 | Saldo al Corte |
|--------------------------|-----------------------------|--------------------------|----------------------|-----------------------|--------------------------|
| \$ 721 | Discapacidad | \$ 296.865.321 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 296.865.321 |
| \$ 730 | Seguridad Alimentaria | \$ 3.757.953.029 | \$ 0 | \$ 111.887.517 | \$ 3.646.065.512 |
| \$ 735 | Primera Infancia | \$ 3.452.848.608 | \$ 0 | \$ 189.952.562 | \$ 3.262.896.046 |
| \$ 738 | Emergencia Social y Natural | \$ 1.657.656 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 1.657.656 |
| \$ 739 | Plantas Físicas | \$ 21.357.627.339 | \$ 0 | \$ 14.792.721 | \$ 21.342.834.618 |
| \$ 741 | Familia | \$ 95.867.600 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 95.867.600 |
| \$ 742 | Personas Mayores | \$ 1.063.709.675 | \$ 82.161.000 | \$ 56.709.779 | \$ 924.838.896 |
| \$ 743 | Adulthood | \$ 138.701.481 | \$ 0 | \$ 2.312.661 | \$ 136.388.820 |
| \$ 749 | LGBTI | \$ 4.640.751 | \$ 0 | \$ 2.215 | \$ 4.638.536 |
| \$ 750 | Apoyo Logístico | \$ 300.235.214 | \$ 0 | \$ 21.270 | \$ 300.213.944 |
| \$ 753 | Gestión Local | \$ 9.618.604 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 9.618.604 |
| \$ 756 | Víctimas | \$ 108.436.002 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 108.436.002 |
| \$ 758 | Talento Humano | \$ 6.526.517 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 6.526.517 |
| \$ 760 | Niños, Niñas y Adolescentes | \$ 99.574.094 | \$ 0 | \$ 28.623.400 | \$ 70.950.694 |
| \$ 764 | Juventud | \$ 13.434.808 | \$ 0 | \$ 7.289.464 | \$ 6.145.344 |
| Gastos de Funcionamiento | Gastos de Funcionamiento | \$ 24.650.072 | \$ 0 | \$ 100 | \$ 24.649.972 |
| TOTAL | | \$ 30.732.346.771 | \$ 82.161.000 | \$ 411.591.689 | \$ 30.238.594.082 |

Fuente: Base de datos pasivos exigibles Subdirección administrativa y financiera corte 31 de mayo de 2016

4.2. Plan Distrital de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos

Ejecución presupuestal recursos vigencia 2016

La Secretaría Distrital de Integración Social comprometió recursos a Diciembre 31 del 2016 por un valor de \$331.462.628.253, de los cuales se giraron \$ 220.187.811.576 de acuerdo con lo establecido en la tabla No.6.

Tabla No.6
Ejecución presupuestal SDIS Bogotá Mejor para Todos. Cifras en pesos

| Rubro | Apropiación Inicial | Apropiación Disponible | Compromisos | | Giros | |
|-------------------------------|---------------------|------------------------|-------------------|--------|-------------------|--------|
| | | | Valor | % | Valor | % |
| Gastos de Funcionamiento BMPT | \$ 22.306.739.000 | \$ 22.150.651.891 | \$ 13.937.361.995 | 62,92% | \$ 14.996.522.541 | 67,70% |

Cra. 7 No. 32 - 16 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Tel.: (1) 327 97 97
www.integracionsocial.gov.co

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

| | | | | | | |
|--|---------------------------|---------------------------|-------------------------------|---------------|---------------------------|---------------|
| Gastos de Funcionamiento BH ⁵ | | \$ 22.306.739.000 | \$ 7.997.295.737 ⁶ | | | |
| Inversión | \$ 296.054.665.663 | \$ 314.181.829.143 | \$ 308.709.537.724 | 98,26% | \$ 196.375.560.501 | 62,50% |
| Pasivos Exigibles BMPT | \$ 2.672.885.183 | \$ 7.650.105.199 | \$ 8.815.728.534 | 87,01% | \$ 8.815.728.534 | 100,00% |
| Pasivos Exigibles BH ⁷ | | \$ 2.672.885.183 | \$ 166.409.258 | | \$ 166.409.258 | |
| TOTAL BMPT | \$ 321.034.289.846 | \$ 343.982.586.233 | \$ 331.462.628.253 | 96,36% | \$ 220.187.811.576 | 64,01% |

Fuente: Sistema de Información PREDIS. Cortes: Apropriación inicial para funcionamiento y pasivos exigibles 31 de mayo. Apropriación disponible, compromisos y giros 31 de diciembre.

A. Inversión

A través de los distintos proyectos de inversión social a 31 de Diciembre de 2016 se apropiaron recursos por valor de \$314.181.829.143, de los cuales se comprometieron \$308.709.537.724, equivalente al 98.26% y se realizaron giros por valor de \$196.375.560.501, correspondiente al 62.50%. Así mismo se constituyeron reservas presupuestales por valor de \$112.333.977.223.

A continuación se detalla la ejecución presupuestal por proyecto de inversión:

Tabla No.7
Ejecución presupuestal proyectos de inversión Bogotá Mejor para Todos. Cifras en pesos

| Cód. Proyecto | Descripción Proyecto | Apropiación Disponible | CRP al 31 de diciembre de 2016 | | Giros al 31 de diciembre de 2016 | |
|---------------|---|------------------------|--------------------------------|---------|----------------------------------|--------|
| | | | Valor | % | Valor | % |
| 1093 | Prevención y atención de la maternidad y la paternidad temprana | \$ 1.094.372.800 | \$ 1.094.318.027 | 99,99% | \$ 514.845.471 | 47,04% |
| 1096 | Desarrollo integral desde la gestación hasta la adolescencia | \$ 56.296.450.844 | \$ 54.581.566.676 | 96,95% | \$ 23.091.600.197 | 41,02% |
| 1086 | Una ciudad para las familias | \$ 1.795.102.983 | \$ 1.694.706.419 | 94,41% | \$ 425.514.029 | 23,70% |
| 1098 | Bogotá te nutre | \$ 85.638.788.107 | \$ 85.612.395.491 | 99,97% | \$ 53.999.907.015 | 63,06% |
| 1099 | Envejecimiento digno activo y feliz | \$ 40.501.578.997 | \$ 38.784.248.560 | 95,76% | \$ 30.605.216.962 | 75,57% |
| 1101 | Distrito diverso | \$ 693.413.862 | \$ 693.410.161 | 100,00% | \$ 352.709.466 | 50,87% |
| 1108 | Prevención y atención integral del fenómeno de habitabilidad en calle | \$ 4.963.071.806 | \$ 4.930.962.144 | 99,35% | \$ 1.048.817.730 | 21,13% |
| 1113 | Por una ciudad incluyente y sin barreras | \$ 12.207.872.580 | \$ 12.190.351.499 | 99,86% | \$ 5.438.808.984 | 44,55% |
| 1116 | Distrito joven | \$ 510.289.579 | \$ 499.293.483 | 97,85% | \$ 290.107.701 | 56,85% |

⁵ Se incluye la fila "Gastos de Funcionamiento BH", teniendo en cuenta que la apropiación inicial para este rubro no se modifica por el cambio de PDD, sin embargo existen compromisos y giros en ambos planes por lo cual es importante dejar el desagregado.

⁶ Este valor no se totaliza ya que incluye valores del PDD Bogotá Humana

⁷ Se incluye la fila "Pasivos exigibles BH", teniendo en cuenta que la apropiación inicial para este rubro no se modifica por el cambio de PDD, sin embargo existen compromisos y giros en ambos planes por lo cual es importante dejar el desagregado.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

| Cód. Proyecto | Descripción Proyecto | Apropiación Disponible | CRP al 31 de diciembre de 2016 | | Giros al 31 de diciembre de 2016 | |
|----------------------------|--|---------------------------|--------------------------------|---------------|----------------------------------|---------------|
| | | | Valor | % | Valor | % |
| 1103 | Espacios de Integración Social | \$ 11.492.358.116 | \$ 11.490.728.941 | 99,99% | \$ 4.826.923.806 | 42,00% |
| 1118 | Gestión institucional y fortalecimiento del talento humano | \$ 90.807.714.900 | \$ 90.676.968.499 | 99,86% | \$ 72.902.433.850 | 80,28% |
| 1091 | Integración eficiente y transparente para todos | \$ 1.067.615.466 | \$ 1.017.432.737 | 95,30% | \$ 308.246.799 | 28,87% |
| 1168 | Integración digital y de conocimiento para la inclusión social | \$ 5.342.179.886 | \$ 3.825.719.998 | 71,61% | \$ 1.705.670.498 | 31,93% |
| 1092 | Viviendo el territorio | \$ 1.771.019.217 | \$ 1.617.435.089 | 91,33% | \$ 864.757.993 | 48,83% |
| Total proyecto BMPT | | \$ 314.181.829.143 | \$ 308.709.537.724 | 98,26% | \$ 196.375.560.501 | 62,50% |

Fuente: Sistema de Información PREDIS. Corte: 31 de Diciembre de 2016.

B. Gastos de Funcionamiento

Los gastos de funcionamiento cerraron con una apropiación a 31 de diciembre de 2016 de \$22.150.651.891, de los cuales se realizaron compromisos por \$21.934.657.732 por toda la vigencia equivalente al 99.02%. Así se alcanzaron giros por valor de \$21.220.486.430, de los cuales \$14.996.522.541 son del PDD Bogotá Mejor para Todos, correspondiente al 95.80%, constituyendo una reserva por \$714.171.302.

Ejecución presupuestal reservas

A partir del 01 de junio se realizó una importante gestión interna para el pago de reservas alcanzando, con corte a 31 de diciembre de 2016, el giro del 97.20%, lo que equivale a \$149.974.814.128 de los cuales \$1.107.252.867 corresponden a Gastos de Funcionamiento y \$ 148.867.561.261 a Gastos de Inversión.

Tabla No.8.
Reservas constituidas a 31 de diciembre de 2016. Cifras en pesos

| Cód. Proyecto | Descripción Proyecto | Reservas Constituidas | Reservas Definitivas | Autorización de Giro | | Reservas sin Autorización de Giro |
|---------------|---|-----------------------|----------------------|----------------------|--------|-----------------------------------|
| | | | | Valor | % | |
| 735 | Desarrollo integral de la primera infancia en Bogotá | \$ 44.657.376.086 | \$ 42.489.442.375 | \$ 41.412.920.874 | 97,47% | \$ 1.076.521.501 |
| 739 | Construcciones dignas, adecuadas y seguras | \$ 17.493.854.681 | \$ 11.924.692.917 | \$ 10.913.365.671 | 91,52% | \$ 1.011.327.246 |
| 721 | Atención integral a personas con discapacidad, sus familias y cuidadores: Cerrando Brechas | \$ 5.690.058.412 | \$ 5.662.730.582 | \$ 5.413.633.645 | 95,60% | \$ 249.096.937 |
| 742 | Atención integral para personas mayores: disminuyendo la discriminación y la segregación socioeconómica | \$ 8.104.779.037 | \$ 7.828.834.220 | \$ 7.228.057.585 | 92,33% | \$ 600.776.635 |



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

| Cód. Proyecto | Descripción Proyecto | Reservas Constituidas | Reservas Definitivas | Autorización de Giro | | Reservas sin Autorización de Giro |
|-----------------------------------|---|---------------------------|---------------------------|---------------------------|---------------|-----------------------------------|
| | | | | Valor | % | |
| 743 | Generación de capacidades para el desarrollo de personas en prostitución o habitante de calle | \$ 8.516.653.276 | \$ 8.389.471.993 | \$ 8.262.806.454 | 98,49% | \$ 126.665.539 |
| 749 | Promoción del ejercicio y goce de los derechos de personas LGBTI | \$ 519.262.825 | \$ 494.084.468 | \$ 491.725.025 | 99,52% | \$ 2.359.443 |
| 760 | Protección integral y desarrollo de capacidades de niños, niñas y adolescentes | \$ 5.247.153.117 | \$ 5.098.204.386 | \$ 4.843.537.246 | 95,00% | \$ 254.667.140 |
| 764 | Jóvenes activando su ciudadanía | \$ 3.784.345.120 | \$ 1.537.121.885 | \$ 1.537.121.885 | 100,00% | |
| 741 | Relaciones libres de violencia para y con las familias de Bogotá | \$ 4.691.999.550 | \$ 4.610.846.943 | \$ 4.541.138.888 | 98,49% | \$ 69.708.055 |
| 730 | Alimentando capacidades: Desarrollo de habilidades y apoyo alimentario para superar condiciones de vulnerabilidad | \$ 34.199.295.400 | \$ 34.147.882.206 | \$ 33.256.624.977 | 97,39% | \$ 891.257.229 |
| 738 | Atención y acciones humanitarias para emergencias de origen social y natural | \$ 694.055.583 | \$ 665.449.606 | \$ 665.449.111 | 100,00% | \$ 495 |
| 753 | Fortalecimiento de la gestión local para el desarrollo humano en Bogotá | \$ 785.350.925 | \$ 752.240.476 | \$ 736.259.628 | 97,88% | \$ 15.980.848 |
| 974 | Transparencia y Probidad en la SDIS | \$ 280.418.171 | \$ 180.016.440 | \$ 180.016.440 | 100,00% | |
| 750 | Servicios de apoyo para garantizar la prestación de los servicios sociales | \$ 24.993.344.619 | \$ 24.710.003.985 | \$ 24.693.616.417 | 99,93% | \$ 16.387.568 |
| 758 | Adopción de un modelo de desarrollo organizacional para el Talento Humano | \$ 779.005.190 | \$ 775.307.723 | \$ 769.540.183 | 99,26% | \$ 5.767.540 |
| 765 | Políticas Humanas: Servicios Sociales con calidad | \$ 596.896.564 | \$ 582.629.032 | \$ 582.629.032 | 100,00% | |
| 759 | Fortalecimiento e innovación de tecnologías de la información y la comunicación | \$ 3.350.237.657 | \$ 3.339.118.200 | \$ 3.339.118.200 | 100,00% | |
| SUBTOTAL INVERSIÓN DIRECTA | | \$ 164.384.086.213 | \$ 153.188.077.437 | \$ 148.867.561.261 | 97,18% | \$ 4.320.516.176 |
| Gastos de Funcionamiento | | \$ 1.110.141.782 | \$ 1.107.894.799 | \$ 1.107.252.867 | 99,94% | \$ 641.932 |
| TOTAL | | \$ 165.494.227.995 | \$ 154.295.972.236 | \$ 149.974.814.128 | 97,20% | \$ 4.321.158.108 |

Fuente: Sistema de Información PREDIS. Corte: 31 de Diciembre de 2016.

Ejecución presupuestal pasivos

Al corte del 31 de diciembre de 2016 se cerró la ejecución de pasivos exigibles por inversión con un pago por un valor de \$8.901.865.901 y liberaciones por valor de \$2.454.323.189 lo que equivale a una gestión de depuración del 36.95% con respecto al total de los pasivos iniciales.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

A continuación se muestra la gestión por proyecto:

Tabla No.9.
Pasivos Exigibles gestionados a 31 de Diciembre de 2016. Cifras en pesos

| Proyecto | Valor saldo reserva | Giros | Liberaciones | saldo | Gestión de pasivos 2016 |
|--------------------------|--------------------------|-------------------------|-------------------------|--------------------------|--------------------------|
| 721 | \$ 296.865.321 | \$ 4.457.185 | \$ 53.669.677 | \$ 238.738.459 | \$ 58.126.862 |
| 730 | \$ 3.757.953.029 | \$ 364.867.786 | \$ 466.765.213 | \$ 2.926.320.030 | \$ 831.632.999 |
| 735 | \$ 3.452.848.608 | \$ 464.966.132 | \$ 702.180.901 | \$ 2.285.701.575 | \$ 1.167.147.033 |
| 738 | \$ 1.657.656 | | \$ 1.657.656 | \$ 0 | \$ 1.657.656 |
| 739 | \$ 21.357.627.339 | \$ 7.920.115.158 | \$ 971.100.173 | \$ 12.466.412.008 | \$ 8.891.215.331 |
| 741 | \$ 95.867.600 | \$ 32.914.817 | \$ 44.229.466 | \$ 18.723.317 | \$ 77.144.283 |
| 742 | \$ 1.063.709.675 | \$ 84.684.770 | \$ 207.612.662 | \$ 771.412.243 | \$ 292.297.432 |
| 743 | \$ 138.701.481 | \$ 14.539.067 | \$ 34.160.837 | \$ 90.001.577 | \$ 48.699.904 |
| 749 | \$ 4.640.751 | \$ 4.597.138 | \$ 2.215 | \$ 41.398 | \$ 4.599.353 |
| 750 | \$ 300.235.214 | \$ 14.923.115 | \$ 250.648.916 | \$ 34.663.183 | \$ 265.572.031 |
| 753 | \$ 9.618.604 | | \$ 1 | \$ 9.618.603 | \$ 1 |
| 756 | \$ 108.436.002 | \$ 46.861.902 | \$ 61.574.100 | \$ 0 | \$ 108.436.002 |
| 758 | \$ 6.526.517 | | \$ 5.444.853 | \$ 1.081.664 | \$ 5.444.853 |
| 760 | \$ 99.574.094 | \$ 26.382.569 | \$ 50.909.753 | \$ 22.281.772 | \$ 77.292.322 |
| 764 | \$ 13.434.808 | \$ 2.828.153 | \$ 9.141.966 | \$ 1.464.689 | \$ 11.970.119 |
| Gastos de Funcionamiento | \$ 24.650.072 | \$ 1.889.109 | \$ 6.816.489 | \$ 15.944.474 | \$ 8.705.598 |
| Total general | \$ 30.732.346.771 | \$ 8.984.026.901 | \$ 2.865.914.878 | \$ 18.882.404.992 | \$ 11.849.941.779 |

Fuente: Base de datos pasivos exigibles Subdirección administrativa y financiera corte 31 de Diciembre de 2016

De acuerdo con lo anterior el rubro de pasivos exigibles cierra a 31 de diciembre según la información de la siguiente tabla:

Tabla No.10.
Saldos Pasivos Exigibles a 31 de Diciembre de 2016. Cifras en pesos

| Proyecto | Saldo 31-12-2016 | Reservas fenecidas 2016 | Nuevo saldo | Participación |
|----------|-------------------|-------------------------|-------------------|---------------|
| 721 | \$ 238.738.459 | \$ 249.096.937 | \$ 487.835.396 | 2,10% |
| 730 | \$ 2.926.320.030 | \$ 891.257.229 | \$ 3.817.577.259 | 16,45% |
| 735 | \$ 2.285.701.575 | \$ 1.076.521.501 | \$ 3.362.223.076 | 14,49% |
| 738 | \$ 0 | \$ 495 | \$ 495 | 0,00% |
| 739 | \$ 12.466.412.008 | \$ 1.011.327.246 | \$ 13.477.739.254 | 58,08% |



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

| | | | | |
|--------------------------|--------------------------|-------------------------|--------------------------|----------------|
| 741 | \$ 18.723.317 | \$ 69.708.055 | \$ 88.431.372 | 0,38% |
| 742 | \$ 771.412.243 | \$ 600.776.635 | \$ 1.372.188.878 | 5,91% |
| 743 | \$ 90.001.577 | \$ 126.665.539 | \$ 216.667.116 | 0,93% |
| 749 | \$ 41.398 | \$ 2.359.443 | \$ 2.400.841 | 0,01% |
| 750 | \$ 34.663.183 | \$ 16.387.568 | \$ 51.050.751 | 0,22% |
| 753 | \$ 9.618.603 | \$ 15.980.848 | \$ 25.599.451 | 0,11% |
| 756 | \$ 0 | | \$ 0 | 0,00% |
| 758 | \$ 1.081.664 | \$ 5.767.540 | \$ 6.849.204 | 0,03% |
| 760 | \$ 22.281.772 | \$ 254.667.140 | \$ 276.948.912 | 1,19% |
| 764 | \$ 1.464.689 | | \$ 1.464.689 | 0,01% |
| Gastos de Funcionamiento | \$ 15.944.474 | \$ 641.932 | \$ 16.586.406 | 0,07% |
| Total general | \$ 18.882.404.992 | \$ 4.321.158.108 | \$ 23.203.563.100 | 100,00% |

Fuente: Base de datos pasivos exigibles Subdirección administrativa y financiera corte 31 de Diciembre de 2016

5. PROYECTOS DE INVERSIÓN

En el marco del Plan Distrital de Desarrollo 2016 – 2020 “Bogotá Mejor para Todos”, la Secretaría Distrital de Integración Social, formuló 14 proyectos de inversión bajo la metodología de cadena de valor.

De acuerdo con la estructura del Plan de Desarrollo, la entidad le aporta al cumplimiento de dos pilares, un eje transversal y ocho programas estratégicos, así:

Tabla No.11.
Proyectos de Inversión 2016-2020

| Pilar o Eje Transversal - PDD | Programa – PDD | Proyecto estratégico PDD | Proyecto de inversión SDIS |
|-----------------------------------|---|--|--|
| Pilar Igualdad de Calidad de Vida | 01 - Prevención y atención de la maternidad y la paternidad tempranas | 101 - Prevención y atención integral de la paternidad y la maternidad temprana | 1093 - Prevención y atención de la maternidad y la paternidad temprana |
| | 02 - Desarrollo integral desde la gestación hasta la adolescencia | 102 - Desarrollo integral desde la gestación hasta la adolescencia | 1096 - Desarrollo integral desde la gestación hasta la adolescencia |
| | 03 - Igualdad y autonomía para una Bogotá incluyente | 109 - Una ciudad para las familias | 1086 - Una ciudad para las familias |



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

| Pilar o Eje Transversal - PDD | Programa – PDD | Proyecto estratégico PDD | Proyecto de inversión SDIS |
|---|--|--|---|
| | | 107 - Por una ciudad incluyente y sin barreras | 1113 - Por una ciudad incluyente y sin barreras |
| | | 108 - Prevención y atención social integral para el abordaje del fenómeno de la habitabilidad en calle | 1108 - Prevención y atención Integral del fenómeno de la habitabilidad en calle |
| | | 106 - Envejecimiento digno, activo y feliz | 1099 - Envejecimiento digno, activo y feliz |
| | | 105 - Distrito diverso | 1101 - Distrito diverso |
| | | 104 - Bogotá te nutre | 1098 - Bogotá te nutre |
| | 05 - Desarrollo integral para la felicidad y el ejercicio de la ciudadanía | 112 - Distrito joven | 1116 - Distrito joven |
| Pilar Democracia Urbana | 16 - Integración social para una ciudad de oportunidades | 137 - Espacios de integración social | 1103 - Espacios de integración social |
| | | | 1118 - Gestión institucional y fortalecimiento del talento humano |
| Eje transversal Gobierno Legítimo, fortalecimiento local y eficiencia | 45 - Gobernanza e influencia local, regional e internacional | 200 - Viviendo el territorio | 1092 - Viviendo el territorio |
| | 42 - Transparencia, gestión pública y servicio a la ciudadanía | 185 - Fortalecimiento a la gestión pública efectiva y eficiente | 1091 - Integración eficiente y transparente para todos |
| | 44 - Gobierno y ciudadanía digital | 192 - Fortalecimiento institucional a través del uso de TIC | 1168 - Integración digital y de conocimiento para la Inclusión social |

Fuente: Fuente: Plan Distrital de Desarrollo 2016 - 2020 "Bogotá Mejor para Todos"

Para el 2016, la entidad programó la ejecución de 87 metas a través de los proyectos de inversión, de las cuales el 53% se encuentran entre el 91% y el 100% de cumplimiento, el 24% por encima del 100%, el 13% se encuentra entre el 71% y el 90% de cumplimiento, y el 5% entre el 41% y el 70% de cumplimiento.

A continuación se presenta el avance en el cumplimiento de las metas sociales y financieras de los proyectos de inversión durante el 2016:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Tabla No.12.
Cumplimiento a metas sociales y financieras Proyectos de Inversión 2016-2020

Cifras en millones de pesos

| Proyecto de inversión | Meta No. | Meta Proyecto de inversión | Meta programada 2016 | Meta ejecutada a Dic 31 2016 | % | Presupuesto vigente 2016 | Presupuesto ejecutado a Dic 31 2016 | % |
|--|----------|--|----------------------|------------------------------|------|--------------------------|-------------------------------------|--------|
| 1093 - Prevención y atención de la maternidad y la paternidad temprana | 1 | Formar 440 servidores públicos en derechos sexuales y derechos reproductivos | 0 | 0 | 0% | \$ 18 | \$ 18 ⁸ | 100,0% |
| | 2 | Implementar una estrategia distrital de prevención de la maternidad y la paternidad temprana | 0,100 | 0,08 | 80% | \$ 596 | \$ 596 | 100,0% |
| | 3 | Diseñar e implementar una campaña de comunicaciones del Programa de prevención de la maternidad y la paternidad temprana | 0,200 | 0,150 | 75% | \$ 481 | \$ 481 | 100,0% |
| 1096 - Desarrollo integral desde la gestación hasta la adolescencia | 1 | Diseñar e implementar una Ruta Integral de Atenciones desde la gestación hasta la adolescencia. | 0,20 | 0,19 | 95% | \$ 18 | \$ 18 | 100,0% |
| | 2 | Diseñar e implementar una metodología de monitoreo y seguimiento a la corresponsabilidad de las familias y cuidadores. | 0,3 | 0,3 | 100% | \$ 749 | \$ 748 | 99,8% |

⁸ Se programaron recursos y no magnitud en la vigencia 2016 toda vez que con los recursos programados se contrataron las personas que definieron la línea técnica y la definición contenidos de formación.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

| Proyecto de inversión | Meta No. | Meta Proyecto de inversión | Meta programada 2016 | Meta ejecutada a Dic 31 2016 | % | Presupuesto vigente 2016 | Presupuesto ejecutado a Dic 31 2016 | % |
|-------------------------------------|----------|--|----------------------|------------------------------|------|--------------------------|-------------------------------------|--------|
| | 4 | Atender integralmente en 61.241 cupos a niños y niñas de 0 a 5 años en ámbitos institucionales con enfoque diferencial | 57.976 | 56.212 | 97% | \$ 39.175 | \$ 38.030 | 97,1% |
| | 5 | Atender integralmente 15.000 mujeres gestantes y niñas y niños de 0 a 2 años con enfoque diferencial. | 67.460 | 56.500 | 84% | \$ 9.867 | \$ 9.397 | 95,2% |
| | 6 | Atender integralmente 43.000 niños, niñas y adolescentes de 6 a 17 años y 11 meses en riesgo o situación de trabajo infantil, víctimas y/o afectadas por el conflicto armado, o vinculados al sistema de responsabilidad penal adolescente en medio abierto en el marco de la ruta integral de atenciones. | 7.740 | 6.347 | 82% | \$ 2.433 | \$ 2.400 | 98,6% |
| | 7 | Alcanzar 76.054 cupos de ámbito institucional con estándares de calidad superiores al 80% | 47.863 | 51.133 | 107% | \$ 2.021 | \$ 2.004 | 99,2% |
| | 8 | Atender 9.800 niñas, niños y adolescentes pertenecientes a grupos poblacionales históricamente segregados | 6.080 | 9.386 | 154% | \$ 2.032 | \$ 1.984 | 97,6% |
| 1086 - Una ciudad para las familias | 1 | Implementar una estrategia de divulgación de la Política Pública para las Familias PPPF | 1 | 1 | 100% | \$ 12 | \$ 12 | 100,0% |

Cra. 7 No. 32 - 16 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Tel.: (1) 327 97 97
www.integracionsocial.gov.co

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

| Proyecto de inversión | Meta No. | Meta Proyecto de inversión | Meta programada 2016 | Meta ejecutada a Dic 31 2016 | % | Presupuesto vigente 2016 | Presupuesto ejecutado a Dic 31 2016 | % |
|-----------------------|----------|--|----------------------|------------------------------|------|--------------------------|-------------------------------------|--------|
| | 2 | Aportar una línea técnica para la implementación de la PPPF | 0,15 | 0,15 | 100% | \$ 26 | \$ 26 | 100,0% |
| | 3 | Formular un (1) proyecto de investigación social para caracterizar familias en Bogotá | 0,6 | 0,6 | 100% | \$ 12 | \$ 12 | 100,0% |
| | 4 | Diseñar e implementar una (1) estrategia comunicativa Distrital para la prevención de la violencia intrafamiliar. | 0,13 | 0,13 | 100% | \$ 31 | \$ 31 | 100,0% |
| | 5 | Orientar 12000 personas en procesos de prevención de la violencia intrafamiliar atendidas por los servicios sociales de la SDIS | 300 | 739 | 246% | \$ 0 | \$ 0 | 0,0% |
| | 6 | Capacitar 15000 servidores de las entidades distritales y personas de la sociedad civil en atención integral y la prevención de violencia intrafamiliar y delitos sexuales | 500 | 715 | 143% | \$ 0 | \$ 0 | 0,0% |
| | 7 | Implementar un (1) sistema oral en las acciones jurisdiccionales en al menos 4 Comisarías. | 0,1 | 0,1 | 100% | \$ 94 | \$ 94 | 100,0% |
| | 8 | Alcanzar la oportunidad en el 100% de los casos de atención y protección a víctimas de violencias al interior de las familias | 46% | 64,6% | 140% | \$ 1.620 | \$ 1.519 | 93,8% |

Cra. 7 No. 32 - 16 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Tel.: (1) 327 97 97
www.integracionsocial.gov.co

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

| Proyecto de inversión | Meta No. | Meta Proyecto de inversión | Meta programada 2016 | Meta ejecutada a Dic 31 2016 | % | Presupuesto vigente 2016 | Presupuesto ejecutado a Dic 31 2016 | % |
|---|----------|---|----------------------|------------------------------|------|--------------------------|-------------------------------------|--------|
| | 9 | Diseñar y aplicar Una (1) estrategia de fortalecimiento de la gestión operacional | 0,1 | 0,1 | 100% | \$ 0 | \$ 0 | 0,0% |
| | 10 | Actualizar el 100% de los sistemas de información de víctimas de las violencias | 10% | 10% | 100% | \$ 0 | \$ 0 | 0,0% |
| 1113 - Por una ciudad incluyente y sin barreras | 1 | Incrementar a 2.000 personas con discapacidad con procesos de inclusión efectivos en el Distrito | 10 | 26 | 260% | \$ 93 | \$ 93 | 100,0% |
| | 2 | Vincular a 1500 servidores públicos en procesos de competencias para la atención inclusiva a personas con discapacidad. | 20 | 183 | 915% | \$ 123 | \$ 123 | 100,0% |
| | 3 | Realizar seguimiento al 100% de personas con discapacidad sin redes, cuidadores y cuidadoras que reciben apoyos alimentarios. | 100% | 47% | 47% | \$ 525 | \$ 524 | 99,9% |
| | 4 | Atender 3.289 personas con discapacidad en centros crecer, centros de protección, centro renacer y centros integrarte. | 3.289 | 2.768 | 84% | \$ 11.342 | \$ 11.325 | 99,9% |
| | 5 | Construir la línea base de percepción de barreras actitudinales y sistema de seguimiento | 0,050 | 0,050 | 100% | \$ 125 | \$ 125 | 100,0% |

Cra. 7 No. 32 - 16 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Tel.: (1) 327 97 97
www.integracionsocial.gov.co

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

| Proyecto de inversión | Meta No. | Meta Proyecto de inversión | Meta programada 2016 | Meta ejecutada a Dic 31 2016 | % | Presupuesto vigente 2016 | Presupuesto ejecutado a Dic 31 2016 | % |
|---|----------|---|----------------------|------------------------------|------|--------------------------|-------------------------------------|--------|
| 1108 - Prevención y atención Integral del fenómeno de la habitabilidad en calle | 1 | Implementar 1 Estrategia de Prevención con poblaciones en Alto Riesgo en el Distrito Capital | 20,00% | 19,40% | 97% | \$ 739 | \$ 738 | 99,9% |
| | 2 | Atender 3.180 personas por medio de la estrategia de abordaje en calle | 3.180 | 6.817 | 214% | \$ 562 | \$ 541 | 96,2% |
| | 3 | Atender 7.625 personas en centros de atención transitoria para la inclusión social | 7.625 | 7.967 | 104% | \$ 1.933 | \$ 1.933 | 100,0% |
| | 4 | Atender 542 personas en comunidades de vida | 542 | 476 | 88% | \$ 1.545 | \$ 1.536 | 99,4% |
| | 5 | Integrar 550 personas en procesos de enlace social y seguimiento | 550 | 593 | 108% | \$ 185 | \$ 184 | 99,5% |
| | 6 | Implementar 1 Plan Cuatrienal de la Política Pública de Habitabilidad en Calle | 20,00% | 19,20% | 96% | \$ 0 | \$ 0 | 0,0% |
| 1099 - Envejecimiento digno, activo y feliz | 1 | Entregar a 90,138 personas mayores en situación de vulnerabilidad socioeconómica apoyos económicos. | 85.491 | 84.119 | 98% | \$ 29.587 | \$ 29.567 | 99,9% |
| | 2 | Atender integralmente a 38.000 personas mayores en condición de fragilidad social en la ciudad de Bogotá a través del servicio Centros Día. | 4.000 | 7.440 | 186% | \$ 3.676 | \$ 2.875 | 78,2% |
| | 3 | Atender integralmente a 2.226 personas mayores en condición de fragilidad social en la ciudad de Bogotá | 1.940 | 2.133 | 110% | \$ 5.829 | \$ 5.821 | 99,9% |

Cra. 7 No. 32 - 16 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Tel.: (1) 327 97 97
www.integracionsocial.gov.co

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

| Proyecto de inversión | Meta No. | Meta Proyecto de inversión | Meta programada 2016 | Meta ejecutada a Dic 31 2016 | % | Presupuesto vigente 2016 | Presupuesto ejecutado a Dic 31 2016 | % |
|-------------------------|----------|---|----------------------|------------------------------|------|--------------------------|-------------------------------------|--------|
| | | a través del servicio Centro de Protección Social. | | | | | | |
| | 4 | Atender integralmente a 500 personas mayores en situación de vulnerabilidad asociada a la falta de lugar estable para dormir en el servicio Centro Noche. | 500 | 512 | 102% | \$ 253 | \$ 253 | 100,0% |
| | 5 | Cualificar 500 cuidadoras y cuidadores de personas mayores en el Distrito Capital | 50 | 0 | 0% | \$ 880 | \$ 0 | 0,0% |
| | 6 | Implementar un (1) sistema de seguimiento y monitoreo de la PPSEV | 0,13 | 0,12 | 92% | \$ 15 | \$ 15 | 100,0% |
| | 7 | Implementar 1 plan de seguimiento del plan de acción de la Política Pública | 0,13 | 0,12 | 92% | \$ 262 | \$ 254 | 96,8% |
| 1101 - Distrito diverso | 1 | Desarrollar actividades dirigidas a 4.600 personas de la comunidad en general para fomentar el respeto y la construcción de nuevas subjetividades desde la diversidad de orientaciones sexuales e identidades de género | 1.200 | 3.922 | 327% | \$ 61 | \$ 61 | 100,0% |

Cra. 7 No. 32 - 16 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Tel.: (1) 327 97 97
www.integracionsocial.gov.co

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

| Proyecto de inversión | Meta No. | Meta Proyecto de inversión | Meta programada 2016 | Meta ejecutada a Dic 31 2016 | % | Presupuesto vigente 2016 | Presupuesto ejecutado a Dic 31 2016 | % |
|-----------------------|----------|---|----------------------|------------------------------|------|--------------------------|-------------------------------------|--------|
| | 2 | Desarrollar actividades dirigidas a 7050 personas que laboren en los sectores público, privado o mixto, para realizar procesos formación en atención diferencial por orientación sexual e identidad de género | 1.300 | 2.517 | 194% | \$ 58 | \$ 58 | 100,0% |
| | 3 | Atender 13.000 personas de los sectores sociales LGBTI, sus familias y redes de apoyo mediante las unidades operativas asociadas al servicio y los equipos locales. | 300 | 955 | 318% | \$ 176 | \$ 176 | 100,0% |
| | 4 | Vincular a 13.000 personas del sector educativo y aparatos de justicia a procesos de transformación de imaginarios y representaciones sociales | 500 | 2.467 | 493% | \$ 155 | \$ 155 | 100,0% |
| | 5 | Desarrollar tres investigaciones en torno a la diversidad de orientaciones sexuales e identidades de género. | 0,25 | 0,25 | 100% | \$ 100 | \$ 100 | 100,0% |
| | 6 | Diseñar e implementar un esquema de seguimiento sobre las actividades que desarrolla la Subdirección para Asuntos LGBT | 1 | 1 | 100% | \$ 89 | \$ 89 | 100,0% |

Cra. 7 No. 32 - 16 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Tel.: (1) 327 97 97
www.integracionsocial.gov.co

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

| Proyecto de inversión | Meta No. | Meta Proyecto de inversión | Meta programada 2016 | Meta ejecutada a Dic 31 2016 | % | Presupuesto vigente 2016 | Presupuesto ejecutado a Dic 31 2016 | % |
|------------------------|----------|--|----------------------|------------------------------|------|--------------------------|-------------------------------------|--------|
| | 7 | Establecer cuatro Alianzas públicas y privadas para el desarrollo de capacidades, potencialidades y habilidades para las personas LGBT | 1 | 1 | 100% | \$ 54 | \$ 54 | 100,0% |
| 1098 - Bogotá te nutre | 1 | Diseñar e implementar una (1) estrategia de educación nutricional con enfoque familiar | 0,1 | 0,1 | 100% | \$ 1 | \$ 1 | 100,0% |
| | 3 | Entregar el 100% de los apoyos alimentarios programados. | 100% | 97% | 97% | \$ 85.446 | \$ 85.427 | 100,0% |
| | 4 | Diseñar e implementar un (1) sistema de vigilancia y seguimiento nutricional | 0,1 | 0,095 | 95% | \$ 105 | \$ 98 | 92,8% |
| | 5 | Diseñar e implementar un (1) instrumento de validación de condiciones para identificar y priorizar personas en inseguridad alimentaria severa y moderada | 0,13 | 0,13 | 100% | \$ 13 | \$ 13 | 100,0% |
| | 7 | Diseñar e implementar una (1) estrategia que fomente la corresponsabilidad de los beneficiarios de las modalidades del proyecto | 0,13 | 0,13 | 100% | \$ 73 | \$ 73 | 100,0% |
| 1116 - Distrito joven | 1 | Diseñar e implementar una (1) Ruta de Prevención para Jóvenes – RPJ | 0,010 | 0,009 | 90% | \$ 22 | \$ 22 | 100,0% |

Cra. 7 No. 32 - 16 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Tel.: (1) 327 97 97
www.integracionsocial.gov.co

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

| Proyecto de inversión | Meta No. | Meta Proyecto de inversión | Meta programada 2016 | Meta ejecutada a Dic 31 2016 | % | Presupuesto vigente 2016 | Presupuesto ejecutado a Dic 31 2016 | % |
|---------------------------------------|----------|--|----------------------|------------------------------|-----|--------------------------|-------------------------------------|--------|
| | 2 | Integrar 30 organizaciones públicas y privadas a la Ruta de Oportunidades para jóvenes | 1 | 0,82 | 82% | \$ 77 | \$ 66 | 85,7% |
| | 3 | Vincular a 318 jóvenes con vulneración de derechos a la oferta distrital de competencias laborales (Meta compartida con IDIPRON) | 0 | 0 | 0% | \$ 7 | \$ 7 | 99,4% |
| | 4 | Formular e implementar 1 Política Pública de Juventud 2017-2027 | 0,20 | 0,19 | 95% | \$ 405 | \$ 405 | 100,0% |
| 1103 - Espacios de integración social | 1 | Construir 13 Jardines infantiles para la prestación del servicio de ámbito institucional a la primera infancia vulnerable de la ciudad | 0 | 0 | 0% | \$ 2.224 | \$ 2.224 | 100,0% |
| | 2 | Construir 1 centro día para personas mayores | 0 | 0 | 0% | \$ 3 | \$ 3 | 100,0% |
| | 5 | Realizar a 7 jardines infantiles el reforzamiento estructural y/o restitución para la atención integral a la primera infancia, en cumplimiento de la norma NSR-10. | 3 | 2 | 67% | \$ 2.470 | \$ 2.470 | 100,0% |
| | 8 | Realizar mantenimiento al 70% equipamientos de la SDIS | 70% | 42% | 60% | \$ 4.513 | \$ 4.513 | 100,0% |

Cra. 7 No. 32 - 16 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Tel.: (1) 327 97 97
www.integracionsocial.gov.co

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

| Proyecto de inversión | Meta No. | Meta Proyecto de inversión | Meta programada 2016 | Meta ejecutada a Dic 31 2016 | % | Presupuesto vigente 2016 | Presupuesto ejecutado a Dic 31 2016 | % |
|---|----------|---|----------------------|------------------------------|------|--------------------------|-------------------------------------|--------|
| | 9 | Evaluar y viabilizar 100% de las propuestas de consecución y/o contratación de otras alternativas de infraestructura para la prestación de los servicios sociales | 10% | 10% | 100% | \$ 2.082 | \$ 2.081 | 99,9% |
| | 10 | Realizar a 10 predios administrados por la SDIS el saneamiento jurídico, urbanístico y de construcción | 2 | 2 | 100% | \$ 200 | \$ 200 | 100,0% |
| 1118 - Gestión institucional y fortalecimiento del talento humano | 1 | Implementar el 100% de las soluciones en materia de servicios logísticos para la atención eficiente y oportuna de las necesidades operativas de la Entidad. | 100% | 100% | 100% | \$ 34.497 | \$ 34.393 | 99,7% |
| | 2 | Implementar el 45.92 % del subsistema interno de Gestión Documental y Archivo | 44,24% | 44,24% | 100% | \$ 811 | \$ 811 | 99,9% |
| | 3 | Gestionar la implementación del 100% de los lineamientos ambientales en las unidades operativas activas de la entidad. | 15% | 15% | 100% | \$ 62 | \$ 62 | 100,0% |
| | 4 | Implementar el 100% de las normas internacionales de contabilidad para el sector público | 100% | 80% | 80% | \$ 31 | \$ 31 | 100,0% |

Cra. 7 No. 32 - 16 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Tel.: (1) 327 97 97
www.integracionsocial.gov.co

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

| Proyecto de inversión | Meta No. | Meta Proyecto de inversión | Meta programada 2016 | Meta ejecutada a Dic 31 2016 | % | Presupuesto vigente 2016 | Presupuesto ejecutado a Dic 31 2016 | % |
|-----------------------|----------|--|----------------------|------------------------------|------|--------------------------|-------------------------------------|--------|
| | 5 | Garantizar el 100% del recurso humano para atender las necesidades de la entidad. | 100% | 100% | 100% | \$ 53.675 | \$ 53.672 | 100,0% |
| | 7 | Integrar al 100% del talento humano vinculado a los procesos formativos institucionales | 100% | 100% | 100% | \$ 834 | \$ 834 | 100,0% |
| | 8 | Diseñar e implementar un subsistema de Seguridad y Salud en el Trabajo | 0,10 | 0,10 | 100% | \$ 750 | \$ 726 | 96,9% |
| | 9 | Diseñar e implementar un programa integral de pre pensionados dirigido a funcionarios de planta de la SDIS | 0,10 | 0,10 | 100% | \$ 147 | \$ 147 | 100,0% |
| | 2 | Asistir técnicamente el 100% de los proyectos de inversión social local con línea técnica de la SDIS | 100% | 100% | 100% | \$ 218 | \$ 173 | 79,5% |
| | 3 | Implementar una estrategia de identificación de ciudadanos con condición de vulnerabilidad | 6% | 6,00% | 100% | \$ 51 | \$ 47 | 91,9% |
| | 4 | Atender 41.363 personas en emergencia social | 5.170 | 5.395 | 104% | \$ 491 | \$ 477 | 97,1% |

Cra. 7 No. 32 - 16 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Tel.: (1) 327 97 97
www.integracionsocial.gov.co

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

| Proyecto de inversión | Meta No. | Meta Proyecto de inversión | Meta programada 2016 | Meta ejecutada a Dic 31 2016 | % | Presupuesto vigente 2016 | Presupuesto ejecutado a Dic 31 2016 | % |
|--|----------|--|----------------------|------------------------------|------|--------------------------|-------------------------------------|-------|
| | 5 | Atender socialmente al 100% de hogares afectados por emergencias o desastres para los que sea activada la SDIS por el Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático | 100% | 100% | 100% | \$ 55 | \$ 55 | 98,6% |
| | 6 | Implementar una estrategia para conocimiento y reducción del riesgo | 100% | 100% | 100% | \$ 23 | \$ 23 | 97,9% |
| | 7 | Integrar 90.000 personas a procesos de desarrollo de capacidades | 4.500 | 30.397 | 675% | \$ 932 | \$ 842 | 90,4% |
| 1091 - Integración eficiente y transparente para todos | 1 | Realizar análisis y seguimiento al 100% de las políticas sociales que lidera la SDIS | 100% | 100% | 100% | \$ 97 | \$ 83 | 85,6% |
| | 2 | Verificar en 1200 instituciones oficiales y privadas el cumplimiento de los requisitos de calidad de los servicios sociales | 1.200 | 1.260 | 105% | \$ 49 | \$ 48 | 97,9% |
| | 3 | Verificar que 300 jardines infantiles de ámbito institucional cumplan mínimo con el 80% de los requisitos de calidad de los servicios sociales | 220 | 229 | 104% | \$ 46 | \$ 45 | 98,1% |
| | 4 | Garantizar el apoyo a la supervisión del 100% de los contratos o convenios de los servicios sociales tercerizados, asignados a la Subsecretaria. | 100% | 100% | 100% | \$ 116 | \$ 111 | 95,6% |

Cra. 7 No. 32 - 16 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Tel.: (1) 327 97 97
www.integracionsocial.gov.co

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

| Proyecto de inversión | Meta No. | Meta Proyecto de inversión | Meta programada 2016 | Meta ejecutada a Dic 31 2016 | % | Presupuesto vigente 2016 | Presupuesto ejecutado a Dic 31 2016 | % |
|---|----------|---|----------------------|------------------------------|------|--------------------------|-------------------------------------|--------|
| | 5 | Aumentar en 15% la apropiación de la cultura del servicio, la transparencia, el cuidado de lo público y control social en la SDIS | 0,50 | 0,44 | 88% | \$ 363 | \$ 346 | 95,4% |
| | 6 | Alcanzar el 98% del nivel de satisfacción de la ciudadanía frente a los servicios sociales | 98% | 98% | 100% | \$ 398 | \$ 385 | 96,9% |
| 1168 - Integración digital y de conocimiento para la Inclusión social | 1 | Construir 1 plataforma que oriente la planeación estratégica de la SDIS 2016 – 2019 | 0,04 | 0,04 | 100% | \$ 200 | \$ 200 | 100,0% |
| | 2 | Desarrollar 1 estrategia de gestión del conocimiento para la adecuada toma de decisiones | 0,12 | 0,082 | 68% | \$ 113 | \$ 113 | 100,0% |
| | 3 | Actualizar 1 proceso de direccionamiento estratégico, alineado a la nueva apuesta de la SDIS | 0,05 | 0,05 | 100% | \$ 412 | \$ 412 | 100,0% |
| | 5 | Modernizar al 100% la Infraestructura tecnológica obsoleta de misión crítica | 5% | 4,6% | 91% | \$ 3.463 | \$ 2.486 | 71,8% |
| | 6 | Actualizar el 100% de los sistemas de información estratégicos y de apoyo de la entidad | 10% | 8,60% | 86% | \$ 943 | \$ 404 | 42,8% |

Cra. 7 No. 32 - 16 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Tel.: (1) 327 97 97
www.integracionsocial.gov.co

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

| Proyecto de inversión | Meta No. | Meta Proyecto de inversión | Meta programada 2016 | Meta ejecutada a Dic 31 2016 | % | Presupuesto vigente 2016 | Presupuesto ejecutado a Dic 31 2016 | % |
|-----------------------|----------|--|----------------------|------------------------------|------|--------------------------|-------------------------------------|--------|
| | 7 | Implementar el 100% del Sistema Integrado de Gestión en la Secretaría Distrital de Integración Social y sus subdirecciones locales | 100% | 97,00% | 97% | \$ 90 | \$ 90 | 100,0% |
| | 8 | Formular e implementar una política de comunicaciones de la entidad | 3% | 3% | 100% | \$ 122 | \$ 122 | 100,0% |

Fuente: Sistema de Registro de Beneficiarios - SIRBE; Herramienta Financiera - HEFI; Formato de Seguimiento a Proyectos de Inversión - SPI. Corte 31 de diciembre de 2016.

Cra. 7 No. 32 - 16 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Tel.: (1) 327 97 97
www.integracionsocial.gov.co

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

6. SERVICIOS SOCIALES

6.1. Primera Infancia, Infancia y Adolescencia

A. Servicios

Ámbito Familiar: Servicio de Atención integral a mujeres gestantes, niñas y niños menores de dos años de edad, que promueve el fortalecimiento del desarrollo infantil desde el fortalecimiento de las capacidades para educar, cuidar y proteger de madres, padres, cuidadores y agentes comunitarios en los entornos hogar y espacios públicos.

Jardín Infantil: Servicio de atención integral a la primera infancia concebido como un proceso continuo, permanente e intencionado de interacciones y relaciones sociales de calidad, oportunas y pertinentes, dirigidas a reconocer las características, particularidades y potencialidades de cada niño o niña, mediante el desarrollo de acciones que garanticen el cuidado calificado, la implementación de procesos pedagógicos específicos y significativos, el acceso a la cultura, el deporte y la recreación, la promoción de la vida saludable, la alimentación saludable y la creación de ambientes enriquecidos y diferenciales en cada ciclo vital.

Casa de Pensamiento Intercultural: Servicio de atención integral a la primera infancia concebido como un proceso continuo, permanente e intencionado de interacciones y relaciones sociales de calidad, oportunas y pertinentes, dirigidas a reconocer las características, particularidades y potencialidades de cada niño o niña, mediante el desarrollo de acciones que garanticen el cuidado calificado, la implementación de procesos pedagógicos específicos y significativos, el deporte y la recreación, la promoción de la vida saludable, la alimentación saludable y la creación de ambientes enriquecidos y diferenciales en cada ciclo vital a partir de procesos de preservación de la cultura de los diferentes pueblos étnicos y de regiones de procedencia que allí convergen.

Centros de Desarrollo Infantil Familiar Rural – CDFR: Servicio de atención integral a niñas y niños desde la gestación hasta la primera infancia en el contexto rural de Bogotá; las acciones desarrolladas se fundamentan en acciones de corresponsabilidad del Estado, la Familia y Comunidad y el Lineamiento pedagógico curricular de la educación inicial, enriquecidas con las prácticas culturales de cada zona en pro de desarrollo integral de las niñas y los niños y el territorio que habitan.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Centros Amar: Servicio de atención integral para la inclusión social de niños, niñas y adolescentes en riesgo o situación de trabajo infantil en espacios propicios para su desarrollo, y cuyo objetivo es brindar atención especializada para la protección y restablecimiento de los derechos de niños, niñas y adolescentes entre 3 meses y 17 años de edad y sus familias en condición de trabajo infantil, con el fin de desvincular a quienes se encuentran en actividades de trabajo infantil y prevenir la vinculación laboral temprana.

Centros Forjar: Servicio de atención integral y especializada a adolescentes y jóvenes vinculados al SRPA, que busca la plena garantía de los derechos fundamentales de adolescentes y jóvenes infractores de la ley, ampliando oportunidades para su desarrollo integral y consolidando sus proyectos de vida individual, familiar y social, en el marco de la cultura de la legalidad.

Los procesos desarrollados pretenden que adolescentes y jóvenes asuman la responsabilidad de sus actos, reparen el daño realizado y restauren las relaciones con la comunidad aportando a la inclusión social.

B. Unidades operativas

Tabla No.13.
Unidades Operativas Infancia

| MODALIDAD DE SERVICIO | Total |
|---|-------|
| Jardines Infantiles | 386 |
| Casas De Pensamiento Intercultural | 10 |
| Centros De Desarrollo Infantil Familiar Rural | 7 |
| Centros Amar | 13 |
| Centros Forjar | 3 |

Fuente: Subdirección para la infancia. Corte: Diciembre 31 de 2016

C. Logros

- La Administración Distrital liderada por la SDIS diseño una Estrategia Distrital para la implementación de la Ruta Integral de Atenciones- RIA en primera infancia.
- Se garantizó la atención integral de 108.334 mujeres gestantes, niñas, niños y adolescentes de 0 a 17 años en servicios de la SDIS.
- Se generaron procesos de seguimiento y fortalecimiento de los Jardines Infantiles SDIS y privados logrando el 80% del cumplimiento en los Lineamientos y Estándares de calidad, garantizando, de esta manera a niños y



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

niñas en primera infancia el acceso a 51.133 cupos de Jardines Infantiles con calidad.

D. Retos

- Generación de procesos de corresponsabilidad con padres, madres y cuidadores.
- La calidad de la información que se captura y se registra en el sistema misional Sistema Misional de Información de Registro de Beneficiarios - SIRBE.
- Algunas deficiencias en el cumplimiento de los estándares de calidad de educación inicial, particularmente en lo relacionado con mantenimientos de la infraestructura.
- Se requiere fortalecer los procesos de supervisión en el componente financiero de los operadores de servicios en Jardines cofinanciados.
- Existe la persistencia de barreras actitudinales cuando las niñas y los niños con discapacidad requieren de apoyos físicos o humanos de carácter permanente para la garantía de su participación con equidad, lo que se agudiza en los procesos de transición a educación formal.

E. Acciones de mejora

- Diagnóstico del estado de la corresponsabilidad de padres, madres y cuidadores para el diseño de una metodología de monitoreo y seguimiento.
- Jornadas de capacitación y realización de planes de intervención para la mejora de la calidad del dato, en el marco de los lineamientos técnicos del Sistema de identificación y registro de beneficiarios SIRBE.
- Se han generado estrategias de descentralización del mantenimiento de las infraestructuras desde las Subdirecciones Locales con cuadrillas especializadas, mejorando la oportunidad en la intervención en las unidades operativas.
- Se han gestionado procesos de formación para dar cumplimiento a los procesos de capacitación del talento humano en los Jardines, así mismo se ha orientado a las Subdirecciones Locales respecto a la necesidad de análisis de cumplimiento del estándar.
- Mejoramiento de los anexos técnicos para la contratación de operadores de jardines infantiles cofinanciados, en cuanto al diseño, socialización e implementación de instrumentos para el reporte y seguimiento del componente financiero.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

- Construcción de una propuesta de fortalecimiento técnico para movilizar imaginarios respecto a niñas y niños con discapacidad que requieren de apoyos físicos o humanos de carácter permanente.

6.2. Juventud

A. Servicios

Casas de la juventud: Dirigido a personas entre 14 y 28 años de edad, interesadas en disfrutar de espacios de formación y el desarrollo de capacidades a través de la articulación inter y transectorial. El Servicio fortalece el desarrollo de habilidades, capacidades y generación de oportunidades para las juventudes en Bogotá, a través de acciones encaminadas a la prevención de factores de riesgo y, a la garantía de las ciudadanía juveniles (civil, social y pública).

B. Unidades operativas

La Entidad cuenta con trece (13) unidades operativas denominadas Casas de la Juventud (CDJ), como infraestructura local para la apropiación de la Política Pública de Juventud (PPJ) a través de modalidades de oportunidades y de prevención.

Para las localidades que no cuentan con los espacios físicos denominados “Casas de la Juventud”, las actividades se realizan en los Centros de Desarrollo Comunitario – CDC, las Subdirecciones Locales y otras unidades operativas del Distrito, así como en alianza con actores privados.

C. Logros

Los principales logros alcanzados en 2016 son:

- Fueron capacitados 5.982 jóvenes sobre el uso de las tecnologías “TIC”, creación de páginas WEB y uso de herramientas digitales.
- Se realizaron jornadas educativas y de prevención como:
 - Talleres de Prevención en instituciones educativas para informar sobre los derechos de protección y sobre los factores de riesgo en consumo de spa, utilización de adolescentes y jóvenes en redes ilegales y maternidad y paternidad temprana.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

- Ferias de Derechos Sexuales y Reproductivos para la Prevención de la maternidad y paternidad temprana en las cuatro (4) localidades priorizadas (Ciudad Bolívar, Suba, Kennedy y Bosa).
- Se desarrollaron actividades de participación con jóvenes, tales como:
 - Participación de los jóvenes en 216 diálogos de balance de Política Pública de Juventud (2006-2016), identificación de los riesgos de cada localidad para el desarrollo pleno de sus ciudadanías (Ciudadanía Civil, Social y Pública).
 - Se involucró a 5.303 jóvenes en un ejercicio de Mapeo de Riesgos, que permitió una lectura territorial de amenazas y vulnerabilidades de los participantes frente al acceso y goce de los derechos.
- Los logros en el ámbito artístico y cultural son:
 - Se brindó apoyo a 41 actividades culturales con presentaciones artísticas principalmente de música, danza, teatro y grafiti incluyendo las actividades de la Semana de Juventud Distrital y los eventos de la Semana de Juventud de la agenda de cada Localidad. Las principales temáticas de estas actividades fueron: la recuperación de espacios públicos, emprendimiento juvenil, la prevención de consumo de SPA, protección de animales y temas de enfoque diferencial como mujer y género, con la participación de más de 5.000 (cinco mil) jóvenes durante todo el año
 - Como estrategia distrital para mitigar la violencia en la escena Hip Hop se realizaron más de 20 actividades específicas dirigidas a este movimiento artístico incluyendo conciertos y talleres en articulación con IDARTES y otras entidades del Distrito para disminuir los índices de violencia del “Hip Hop al Parque” 2016.
- A través de los Convenios realizados entre SDIS e instituciones educativas se han vinculado practicantes a las Casa de la Juventud en las áreas de Psicología, Trabajo Social, Comunicación Social e Ingeniería Ambiental, se realizaron prácticas universitarias, voluntariados y otras actividades para el buen uso del tiempo libre de los jóvenes beneficiarios del servicio.

D. Retos

- Se evidenció poco interés de participación de los jóvenes en los espacios de incidencia, por el distanciamiento de ellos con los espacios institucionales.
- Mayor efectividad en la búsqueda activa de nuevos jóvenes y colectivos por aspectos logísticos.

E. Acciones de mejora



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

- Planeación de una estrategia de comunicación focalizada que permita optimizar la oferta del proyecto Distrito Joven.

6.3. Familia

A. Servicios:

Comisarías de Familia: son la puerta de entrada para el acceso a la justicia que tienen las víctimas de violencia intrafamiliar⁹. De acuerdo con el artículo 83 de la Ley 1098 de 2006, “son entidades distritales o municipales o intermunicipales de carácter administrativo e interdisciplinario, que forman parte del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, cuya misión es prevenir, garantizar, restablecer y reparar los derechos de los miembros de la familia conculcados por situaciones de violencia intrafamiliar y las demás establecidas por la ley”. Actualmente, la ciudad de Bogotá cuenta con 36 comisarías de Familia distribuidas en las 20 localidades del distrito, de las cuales 2 prestan atención permanente (24 horas del día, los 7 días de la semana), 10 atención semipermanente (7:00 a.m. a 11:00 p.m.), 22 con atención diurna (7:00 a.m. a 4:00 p.m.) y 2 Comisarías móviles en concordancia con el artículo 4 del Acuerdo 229 de 2006.

Centros Proteger: Es el conjunto de seis unidades operativas ubicadas en el distrito que tienen como objetivo principal brindar atención integral a niños, niñas y adolescentes, que se encuentran con medida legal de Protección o Restablecimiento de Derechos. A través de la atención interdisciplinaria con niños, niñas adolescentes y sus familias, se promueve el desarrollo de acciones de promoción, prevención y atención integral que contribuyan a la disminución de factores de riesgo y fortalecimiento de factores de generatividad para la adecuada garantía y restablecimiento de derechos de los niños, niñas y adolescentes que ingresan al servicio.

Servicios de referenciación: Su función es la de asesorar a los ciudadanos y ciudadanas en situaciones de violencia intrafamiliar y/o violencia sexual que asistan a los Centros de Atención de la Fiscalía con las cuales se tiene convenio (CAIVAS y CAVIF), con el fin de articular acciones interinstitucionales para buscar la garantía de derechos de las víctimas y sus familias teniendo en cuenta las rutas de atención establecidas en el Distrito para cada una de las violencias y los servicios ofrecidos por las entidades públicas o privadas en las localidades.

⁹ MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO, Guía pedagógica para Comisarías de Familia sobre el procedimiento para el abordaje de la violencia intrafamiliar con enfoque de género. Bogotá D.C. 2014. 116P



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

B. Unidades operativas

Comisarías de Familia: Cantidad de unidades operativas: 36

- Atención permanente 24 horas: 2 Comisarías
- Atención semipermanente 7 a.m. a 11 p.m.: 10 Comisarías
- Atención diurna 7 a.m. a 4 p.m.: 22 Comisarías
- Móviles: 2 Comisarías

Centros Proteger: Cantidad de unidades operativas: 6

- CURNN: 180 cupos
- La María: 150 cupos
- Jairo Aníbal Niño: 25 cupos
- Camilo Torres: 25 cupos
- Antonia Santos: 18 cupos
- Álvaro López: 20 cupos

Servicio de referenciación: Cantidad de unidades operativas: 2

- CAIVAS: Centro de atención integral a víctimas de delitos sexuales
- CAVIF: Centros de atención contra la violencia intrafamiliar

C. Logros

- Se logró un significativo avance en el diseño del sistema para la implementación de la oralidad en las Comisarías de Familia, cuya elaboración contó con la retroalimentación de reconocidos personajes en materia de oralidad en la justicia en la modalidad de Panel de Expertos.
- Se logró la suscripción de dos (2) convenios interadministrativos: 1. Con Fiscalía General de la Nación y 2. Con Medicina Legal. El primero para agilizar el registro de noticias criminales en el sistema de información de la Fiscalía SPOA y el segundo para fortalecer la prestación del servicio médico forense en todo aquello que tenga competencia las Comisarías de Familia mediante mecanismos de capacitación, coordinación y control interinstitucional.
- Se logró la generación de un diagnóstico de riesgo psicosocial en las Comisarías de Familia con la aplicación de un instrumento a 407 personas que atienden los diferentes niveles de acuerdo con la Ruta Interna de Atención de las Comisarías de Familia, tales como: Comisarios y comisarias, Apoyos



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Jurídicos, Psicólogos, Trabajadores Sociales, Médicos, Auxiliares administrativos, Secretarios y notificadores, lo que permitirá disminuir los factores asociados al riesgo psicosocial que se generan en el trabajo y sus implicaciones que afectan el desempeño, contribuyendo a la disminución de la deserción o la desatención a los usuarios. Posteriormente la Universidad Nacional a través de la Facultad de Psicología formulará el plan y las acciones de intervención propiamente dichas.

D. Retos

- Lograr la concertación de agendas con los sectores para cumplir el cronograma del acompañamiento técnico.
- Obtener mayor efectividad en los procesos de unificación de casos de Centros Zonales de ICBF en defensoría de familia asignada al SDIS-CURNN - Centro Único de Recepción de Niños, Niñas y Adolescentes.

E. Acciones de mejora

- Modificación del cronograma de acuerdo con los tiempos de cada sector para el cumplimiento del objetivo del acompañamiento técnico.
- Se generaron acuerdos con ICBF y se realiza seguimiento interinstitucional de manera frecuente.

6.4. Habitante de Calle

A. Servicios:

Servicio Social para Personas Habitantes de Calle y en Riesgo de Habitar la Calle:

Tiene como objetivo promover la inclusión social de las y los ciudadanos habitantes de calle y las poblaciones en riesgo, por medio de procesos de prevención, el desarrollo de capacidades, la atención social integral y la ampliación de oportunidades para la superación de las situaciones de vulnerabilidad del fenómeno de la habitabilidad en calle. Desde el proyecto se orienta el abordaje del fenómeno de la habitabilidad en calle a través de dos estrategias y tres modalidades de atención:

Estrategia de prevención de la habitabilidad en calle: Adelanta acciones que buscan disminuir el impacto de los diferentes factores que motivan o presionan el inicio de la habitabilidad en calle por medio del desarrollo de capacidades con poblaciones en riesgo para la toma de decisiones responsables consigo mismo, con los demás y con el entorno.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Estrategia de Abordaje territorial del fenómeno de habitabilidad en calle: La Ruta de Atención del Servicio Social, se inicia con los Equipos de Contacto Activo de la Subdirección para la Adulthood, donde se hace la invitación a las personas habitantes de calle a participar de los hogares de paso día y noche, de manera libre y voluntaria. De aceptar la invitación, son trasladados en las camionetas de la entidad. No obstante, si la persona no está interesada, es sujeto de procesos de atención en calle, donde reciben un seguimiento y acompañamiento para la activación de servicios y rutas de atención locales así como actividades de educación en calle que permiten la resolución de conflictos por medio de la promoción del diálogo y el cuidado del entorno.

Modalidad de Atención Transitoria: El objetivo primordial del servicio es que las personas inicien procesos de superación de la habitabilidad en calle. Esto en principio se realiza en los Hogares de Paso Día o Noche, como espacios para que las personas puedan vivir un día diferente al que viven en calle, disfrutando de un descanso adecuado, alimentación y actividades para su capacitación y esparcimiento. Si la persona decide seguir en el proceso, a partir de un análisis de su perfil, se define su paso al Centro de Atención Transitoria, para una permanencia continua, día y noche, de 2 a 5 meses.

Modalidad Comunidades de Vida: Si la persona requiere un acompañamiento más prolongado en su proceso de inclusión social, se remite a una Comunidad de Vida, con una permanencia promedio de 9 meses, que implica un acompañamiento psicosocial más sostenido. Adicional a esto las personas que accedieron tanto a las modalidades de Centro de Atención Transitoria y a las Comunidades de Vida, pueden acceder a los Centros de Formación para el Estudio y de Formación para el Trabajo. En este punto se espera que todos puedan iniciar procesos de inclusión económica.

Si la persona se encuentra en una situación de alta dependencia es remitido al Centro de Protección de Alta Dependencia Funcional, Física Mental o Cognitiva, donde en un alto porcentaje las personas quedan institucionalizadas.

Modalidad de Enlace Social y Seguimiento: Una vez finalizados los procesos en los centros de atención, las personas cuentan con un acompañamiento y apoyo en Casa de Egreso, donde se brinda alojamiento durante un periodo de dos (2) meses, mientras las personas fortalecen su autonomía. No obstante, el acompañamiento y el apoyo psicosocial para estas personas y su grupo familiar se mantiene hasta que haya logrado garantizar la sostenibilidad de la superación en calle. Si la persona recae y regresa buscando ayuda, no ingresa nuevamente



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

al servicio desde el inicio en hogar de paso sino que se reintegra a la modalidad más acorde a sus necesidades y características.

B. Unidades Operativas

El Servicio Social (diciembre de 2016) cuenta con 10 Unidades Operativas: 4 Hogares de Paso Día – Noche; 1 Centro de Atención Transitoria; 2 Comunidades de Vida; 1 Centro de Protección para Población en Alta Dependencia Funcional Física Mental o Cognitiva; 1 Centro de Formación para el Estudio; 1 Casa de Enlace Social y Seguimiento.

Tabla No.14.
Unidades Operativas Habitante de Calle

| MODALIDAD DE SERVICIO | Total |
|---|-------|
| Hogares de Paso Día – Noche | 4 |
| Centro de Atención Transitoria | 1 |
| Comunidades de Vida | 2 |
| Centro de Protección para Población en Alta Dependencia Funcional Física Mental o Cognitiva | 1 |
| Centro de Formación para el Estudio | 1 |
| Casa de Enlace Social y Seguimiento. | 1 |

Fuente: Subdirección para la Aduldez. Corte: Diciembre 31 de 2016.

C. Logros

- Se brindó acompañamiento social al 100% de las personas habitantes de calle que se encontraban en El Bronx, Cinco Huecos y San Bernardo, en Centros de Atención o en por medio de la Estrategia de Abordaje en Calle.
- Definición de una Estrategia de Enlace Social y Seguimiento y dos nuevas modalidades de Comunidad de Vida: el Centro de Formación para el Trabajo y Granjas Integrales. Estas propuestas fueron las más reiteradas por las personas habitantes de calle que han sufrido recaídas, y de las personas egresadas en el proceso de construcción de horizonte de sentido de la PPDFHC. Con esta incorporación, se avanza en el cumplimiento de las necesidades y expectativas de la Población Sujeto de la Política para su



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

inclusión económica de servicio, con el objeto de brindarle sostenibilidad a la Inclusión Social y Económica de las personas que superaron la habitabilidad en calle y a sus familias.

- En el segundo semestre del año, se hizo apertura de 3 nuevos Centros de Atención: 1 Hogar de Paso Día – Noche; 1 Comunidad de Vida en Ricaurte – Cundinamarca y 1 Casa de Enlace Social y Seguimiento.

D. Retos

- La Subdirección para la Adulthood, ha enfrentado resistencia ciudadana en cada una de las aperturas de los nuevos centros de atención para la población habitante de calle. Principalmente, porque los diferentes actores territoriales temen un incremento de la presencia del fenómeno en sus barrios, soportados por los imaginarios adversos frente a la población, y la creencia generalizada de que la única solución efectiva para la atención de los habitantes de calle, implica llevarlos fuera de la ciudad, a lugares distantes donde no interfieran con la cotidianidad.
- Se presentan dificultades con la infraestructura de Centros de Atención, propios y tercerizados, los cuales han sido evidenciados en procesos de auditorías tanto externas como internas, que pueden interferir negativamente en la prestación de los servicios.
- La resistencia de una minoría de la población habitante de calle para vincularse y participar de los diferentes servicios de atención ofertados por la entidad, ya sea en calle o en centros, manteniendo comportamientos que generan conflictos con las comunidades donde permanecen.

E. Acciones de Mejora

- Previo a la puesta en marcha de cualquier nuevo Centro de Atención, se hará una lectura de los diferentes territorios, con el fin de identificar el impacto positivo o negativo que puede tener el servicio. A partir de dicho análisis, se realizarán los procesos de sensibilización correspondientes sobre el fenómeno de la habitabilidad en calle, talleres de socialización del objetivo del Centro con el fin de mejorar su aceptación por parte de la comunidad, y procesos participativos para la definición de estrategias y acciones puntuales para la eliminación de posibles impactos negativos causados por la presencia de los Centros, estableciendo mecanismos de seguimiento a las acciones acordadas.
- Definir con el Área de Plantas Físicas los cronogramas de mantenimiento y adecuación de los Centros de Atención, así como fortalecer los procesos para



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

la comunicación y articulación entre las diversas áreas relacionadas con la resolución de las dificultades de infraestructura.

- Fortalecer la emisión de conceptos técnicos relacionados con la infraestructura tercerizada, previos a los procesos de contratación, donde se incluyan las adecuaciones para la atención de población con discapacidad y el cumplimiento de la normatividad vigente.
- Ampliar y diversificar la oferta de acciones significativas en calle y de posibilidades de atención en centros, promoviendo la articulación inter, intra y transectorial, con el fin de generar alternativas que motiven una mayor participación en los servicios y donde se reconozca la diversidad e intereses de la población habitante de calle.

6.5. Discapacidad

A. Servicios

Centros Crecer: Está dirigido a promover el desarrollo humano e inclusión social de niños, niñas y adolescentes con discapacidad cognitiva entre los 6 y los 17 años 11 meses de edad, a través del fortalecimiento de capacidades y la equiparación de oportunidades.

Centro Renacer: Es un servicio de atención a niños, niñas y adolescentes menores de 18 años con discapacidad bajo medida legal de protección, donde la medida de restablecimiento de derechos o emergencia es adoptada por una Comisaría o Defensoría de Familia con ocasión de la inobservancia, amenaza y/o vulneración de sus derechos.

Centros Avanzar: Servicio social dirigido a promover el desarrollo humano e inclusión social de niños, niñas y adolescentes con discapacidad múltiple entre los 6 años y 17 años 11 meses, a través de la promoción, desarrollo y fortalecimiento de competencias adaptativas, que permitan alcanzar mayores niveles de independencia y socialización dentro de sus contextos familiar y social para el fortalecimiento de capacidades y la equiparación de oportunidades.

Centros Integrarte –Atención Externa: Este servicio social promueve el desarrollo y fortalecimiento de competencias de las personas con discapacidad mayores de 18 años, que requieren de apoyos para poder desenvolverse con normalidad en su entorno, con el fin de lograr mayores niveles de independencia y socialización dentro de su contexto.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Centros Integrarte –Atención Interna: Garantiza la protección de las personas con discapacidad entre los 18 años y 59 años 11 meses, mediante el reconocimiento de la población como sujetos plenos de derechos en el que la institución se constituye en el ámbito de desarrollo humano.

B. Unidades operativas

Tabla No.15.
Unidades Operativas Discapacidad

| MODALIDAD DE SERVICIO | Total |
|---------------------------------------|-------|
| Centros Crecer | 17 |
| Centro Renacer | 1 |
| Centros Avanzar | 3 |
| Centros Integrarte – Atención Externa | 5 |
| Centros Integrarte - Atención Interna | 13 |

Fuente: Dirección Poblacional. Corte: Diciembre 31 de 2016

C. Logros

- Se consolidó la Estrategia de Fortalecimiento a la Inclusión, por medio de la cual se adelantaron ejercicios de sensibilización y toma de conciencia frente a la discapacidad, también se realizaron capacitaciones a servidores públicos en atención inclusiva, lo anterior para contribuir en la disminución de barreras actitudinales en la Ciudad y favorecer los procesos de inclusión efectiva de la población en los entornos educativo y productivo.
- Se logró atender a 2.527 niñas, niños y adolescentes con discapacidad en 17 centros crecer, mediante articulación intra e intersectorial con inclusión efectiva.
- Se resolvió la situación socio legal de 11 niños, niñas y adolescentes bajo medida de protección legal del centro proteger Renacer y se logró la vinculación y participación de 15 NNA en diferentes modalidades de escolarización en el sistema educativo distrital.
- En los Centros Integrarte Atención Externa, 21 personas con discapacidad se vincularon a los procesos de formación de Best Buddies, Sena y Compensar bajo la figura de contrato de aprendizaje para el 2017. De igual manera en este proceso, se generaron dos unidades productivas con el apoyo decidido del referente familiar quienes también participaron en los programas de sensibilización Sena. De igual manera, 59 personas con discapacidad



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

participaron en capacitación de buenas prácticas de manipulación de alimentos y 19 iniciaron prácticas interinstitucionales.

- Se realizaron 5.782 seguimientos nutricionales entre octubre y diciembre de 2016, a personas con discapacidad que reciben bono canjeable por alimentos.

D. Retos

- Se presentaron barreras en el acceso y atención que impiden el aprendizaje y participación de los niños, niñas y adolescentes con discapacidad del centro renacer en el sistema educativo. Adicionalmente, se evidencian diversos factores de riesgo al interior de las instituciones educativas en relación a la exposición a sustancias psicoactivas, situaciones de maltrato, exclusión y uso de un lenguaje inadecuado en la cultura escolar.
- En los Centros Integrarte Atención Externa se ha evidenciado debilidad en los procesos de corresponsabilidad por parte de los referentes familiares frente a los procesos de inclusión laboral, respecto a la consecución de la documentación requerida por las entidades que ofertan esta inclusión.
- La prestación del servicio de salud se ha visto interrumpida, de manera particular en el suministro de medicamentos, lo que afecta directamente la estabilidad de las personas con discapacidad que residen en los Centros Integrarte Atención Interna.
- La oferta pública y privada en ocasiones restringe el acceso de la población con discapacidad ya que no cuenta con una ruta de atención diferenciada que permita equiparar oportunidades, conforme a sus posibilidades y capacidades.

E. Acciones de mejora

- Informar oportunamente los cambios en la ubicación de las unidades operativas donde se prestan servicios sociales.
- Elaborar un diagnóstico del estado del cumplimiento del estándar de los diferentes Centros Crecer y diseñar y hacer seguimiento de un plan de implementación gradual de cumplimiento del estándar.
- Actualizar estudio de sector de las organizaciones que tengan la idoneidad y experiencia para prestar el servicio en los Centros Avanzar.

6.6. LGBTI

A. Servicios



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Centro Comunitario LGBTI – Teusaquillo y Zona Centro: Dirigido a Personas de los sectores LGBT, sus familias y redes de apoyo. El Servicio social está orientado a la transformación de situaciones y contextos de discriminación asociados a la orientación sexual e identidad de género a través de procesos que redunden en el bienestar y desarrollo de las personas, la inclusión social y el ejercicio de los derechos.

Ofrece los siguientes servicios:

- Asesoría y acompañamiento psicosocial
- Asesoría y acompañamiento en trabajo social
- Fortalecimiento a organizaciones sociales y redes de apoyo
- Desarrollo y fortalecimiento de capacidades ciudadanas y ocupacionales.
- Comedor comunitario Diferencial (en zona centro)
- Orientación y referenciación a ofertas de servicios sociales.

Unidad Contra la Discriminación – UCD Dirigido a Personas de los sectores LGBT, sus familias y redes de apoyo víctimas de discriminación o de vulneración de derechos.

Ofrece los siguientes servicios:

- Asesoría jurídica en la protección y el restablecimiento de derechos.
- Orientación para el acceso a servicios sociales.
- Articulación y seguimiento a la actuación de entidades públicas, en el proceso de protección y garantía de derechos.

B. Unidades operativas

Dos (2) Centros Comunitarios LGBTI, ubicados en (Zona Centro y Teusaquillo)

- Centro Comunitario LGBTI –Teusaquillo
- Centro Comunitario LGBTI – Zona Centro

Una (1) Unidad Contra la Discriminación

- Centro de Atención Penal Integral a Víctimas - CAPIV

C. Logros

- Implementación de procesos de capacitación para la transformación de percepciones y representaciones sociales, a través de distintas actividades y



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

metodologías alternativas las que desmitifican los escenarios y violencias hacia las personas de los sectores sociales LGBT, familias y redes de afecto.

- Se llevaron a cabo procesos de atención psicosocial, jurídica y socio legal a través de los Centros de atención a la diversidad sexual y de género Zona Centro y Teusaquillo, y la Unidad contra la discriminación por orientación sexual e identidad de género, así mismo desde el accionar de los equipos territoriales a través de servicios especializados en la atención a población de los Sectores LGBTI, facilitando el desarrollo de acciones para la garantía de los derechos en coordinación con las entidades y organismos distritales competentes incluyendo alianzas públicas y privadas.
- Se elaboró el protocolo de investigación que pretende identificar, reconocer y difundir imaginarios, representaciones sociales y percepciones excluyentes que estructuran y fomentan la discriminación de las personas LGBTI para generar prácticas respetuosas de sus derechos constitucionales en Bogotá.

D. Retos

- Actualmente se sigue evidenciando en los territorios prejuicios que responden a arraigos culturales que impiden muchas veces el reconocimiento de la diversidad sexual e identidades de género, perpetuando actos de violencia y discriminación.
- El bajo compromiso de algunos sectores de la administración pública para implementar el enfoque diferencial en relación con las identidades de género y orientaciones sexuales con ofertas de servicios y procesos de atención diferenciada, con calidad y calidez que permitan garantizar los derechos de las personas de los sectores LGBTI.

E. Acciones de mejora

- Implementación de procesos de capacitación de imaginarios para potenciar el desarrollo humano de las personas LGBTI, creando condiciones que generen oportunidades y espacios en la ciudad para el ejercicio pleno de sus derechos, en condiciones de equidad e inclusión.
- Creación de un plan de acción en la mesa de seguimiento de casos que determina articulaciones intra y transectorial para la garantía de los derechos de las personas de los sectores LGBTI, realizando seguimiento de los planes propuestos que lograron brindar respuestas integrales.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

6.7. Persona Mayor

A. Servicios

Centros Día

Dirigido a: Personas mayores de 60 años de niveles que cumplen los requisitos de corte del Sistema de Selección de Beneficiarios para Programas Sociales-SISBEN.

Actividades que desarrolla el servicio:

- Deportivas
- Artísticas y culturales
- Promoción de hábitos de vida saludable
- Intercambio de saberes entre las personas mayores y las generaciones más jóvenes
- Orientación psicosocial y jurídica.

Centros Noche

Dirigido a: Personas mayores desde los 60 años.

Actividades que desarrolla el servicio:

- Dormitorio
- Alimentación
- Ducha
- Apoyo y orientación psicosocial
- Fortalecimiento de hábitos saludables.

Centros de Protección

Dirigido a: Personas mayores desde los 60 años.

Actividades que desarrolla el servicio:

- Orientación psicológica y de trabajo social
- Terapia ocupacional
- Nutrición
- Educación física
- Actividades culturales y deportivas.

Apoyos para la seguridad económica

Dirigido a Personas mayores con tres (3) años menos de la edad que rige para adquirir el derecho a pensión por jubilación. En este momento para hombres de 59 años y mujeres de 54 años, los cuales corresponden a tres años menos de la edad de pensión vigente: hombres de 62 años y mujeres de 57 años.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Actividades que desarrolla el servicio:

- Brindar un apoyo económico.
- Orientar a las personas mayores a participar en los Centros Día.

B. Unidades operativas

Se cuenta con cuatro (4) servicios, los cuales cuentan con las siguientes unidades operativas

- Centros Día: 22 unidades
- Centros Noche: 5 Centros Noche
- Centros de Protección: 2 directos; 4 en convenio en el Distrito Capital y 11 en convenio fuera de la ciudad
- Apoyos para la seguridad económica: a través de 16 Subdirecciones Locales

C. Logros

- Aumento del aporte del recaudo estampilla "Pro Adulto Mayor" al 2%
- Construcción e implementación de una estrategia intercultural desde un enfoque territorial.
- Puesta en marcha del Sistema de Seguimiento y Monitoreo de la Política Pública de Envejecimiento y Vejez -PPSEV.
- Se garantizó la continuidad a través del Programa Colombia Mayor – Apoyo económico tipo D, con el objetivo de aportar a la equidad en el territorio donde las personas mayores vinculadas a este servicio, reciban el mismo valor del apoyo económico con relación a los otros apoyos económicos que ofrece el distrito.
- Se minimizaron los presuntos cobros indebidos, teniendo en cuenta las articulaciones y cruces de bases de datos que se realizan mensualmente con el apoyo de Colpensiones y la Secretaría Distrital de Salud.

D. Retos

- El no cumplimiento en algunas unidades operativas del servicio Centro Día para el concepto higiénico sanitario expedido por la Secretaría Distrital de Salud.
- Contar con espacios más amplios y adecuados que permitan una mayor cobertura de acuerdo a las necesidades de la población y mejores



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

herramientas administrativas para la prestación del servicio Centro Día (equipos de cómputo de y conectividad).

- Lograr acceso a las bases de datos de los Fondos de pensiones privados.
- Mejorar en la conectividad en las localidades para el registro oportuno en el sistema misional.

E. Acciones de mejora

- Se realizó seguimiento a los planes de mejoramiento resultado de las auditorías internas del 2015 de relacionadas con los servicios de vejez llegando al 90% de avance
- Se avanzó en un 50% del plan de mejoramiento a vencerse en septiembre de 2017.

6.8. Seguridad Alimentaria

A. Servicios

Comedores Comunitarios: Dirigido a Niños, niñas, adolescentes, adultos mayores, mujeres gestantes y personas en riesgo de inseguridad alimentaria severa y moderada, que habiten en Bogotá, que presenten sus documentos de identificación y un recibo de servicios públicos domiciliarios. En los comedores, se orientan y desarrollan procesos de fortalecimiento de capacidades y se suministra un almuerzo en condiciones adecuadas e inocuas, con un aporte nutricional del 40% del valor calórico total de las recomendaciones de consumo diario de calorías y nutrientes para la población colombiana. Así mismo se realiza vigilancia y seguimiento nutricional y promoción en estilos de vida saludable

Alimentación Complementaria: Dirigido a grupos familiares, adultos mayores, mujeres gestantes y personas con riesgo de inseguridad alimentaria severa y moderada, que habiten en Bogotá y sus zonas rurales en condición de vulnerabilidad, y cuenten con los medios y capacidades para preparar y consumir alimentos.

- **Bonos canjeables por alimentos:** a través de esta modalidad la población beneficiaria selecciona de manera autónoma los alimentos de acuerdo con sus preferencias, hábitos y costumbres; en puntos autorizados, con base en una lista de grupos definida por profesionales del área de nutrición. El bono tiene un costo canjeable de acuerdo con el número de integrantes en atención del hogar. Esta modalidad de atención tiene como fin aportar entre el 35% al 40% del valor calórico total diario recomendado.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

- **Canasta complementaria de alimentos:** la canasta complementaria de alimentos atiende grupos familiares residentes en territorios o poblaciones con características diferenciales, con un aporte nutricional entre el 35% al 40% del valor calórico total, de acuerdo con la recomendación diaria de calorías y nutrientes para la población colombiana. De acuerdo con las características de la población participante, existen las siguientes submodalidades:
 - Canasta indígena
 - Canasta rural
 - Canasta en zonas sin condiciones higiénico sanitarias – SCHS.
 - Canasta afrocolombiana

Los servicios antes mencionados se estructuran en tres componentes: alimentario, social y nutricional.

- **Componente alimentario:** a través de este componente se provee apoyos alimentarios con carácter transitorio a personas y familias identificadas en inseguridad alimentaria.
- **Componente Social:** se desarrolla en el marco del cumplimiento de acuerdos de corresponsabilidad y se realizan acciones que permitan la redefinición de proyectos de vida individual, familiar y comunitaria, de tal manera que las familias superen las condiciones de riesgo nutricional.
- **Componente Nutricional:** tiene como fin conocer el estado nutricional de las personas y familias, estableciendo acciones de prevención y/o referenciación requeridas, a través de la promoción de estilos de vida saludables y la evaluación de los resultados de la intervención nutricional realizada.

B. Unidades operativas

La modalidad de atención de Comedores Comunitarios se presta en 146 unidades operativas distribuidas en 19 localidades.

C. Logros

- Optimización de coberturas a partir de la aplicación de nuevos lineamientos técnicos para la focalización y refocalización de la población con mayor inseguridad alimentaria, capturando información actualizada y confiable. El ajuste de coberturas en comedores comunitarios, se realizó teniendo en cuenta el promedio mensual de asistencia de los beneficiarios y se suprimió el estado



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

de inscrito para la atención; en la modalidad de bonos se hizo seguimiento a las familias que no canjearon en dos oportunidades consecutivas y se definió 4 causales justificables para la reprogramación del bono dentro del mismo mes.

- Se diseñó una estrategia en educación nutricional que incida en las capacidades de las personas para mejorar las condiciones nutricionales en los diferentes territorios de la ciudad, la cual fue piloteada en las Localidades de Suba y Ciudad Bolívar.
- Cualificación del talento humano mediante la gestión del diplomado "Desarrollo Humano y Familia en la Contemporaneidad" realizado a través de la Universidad Javeriana con la participación 74 servidores públicos de la SDIS. La formación estaba dirigida a ampliar las capacidades teórico - conceptuales para el mejoramiento de posibilidades de intervención en el ámbito familiar y comunitario. 130 servidores del nivel central y local participaron en los seminarios internacionales del frijol y el garbanzo, la lenteja y la alverja y soya es salud, en los cuales, se profundizaron conocimientos respecto al aporte nutricional y se aprendieron nuevas preparaciones con estos productos. Lo enunciado, en el marco de la celebración del año internacional de las leguminosas, declarado por la ONU.

De igual manera, en articulación con el Ministerio de Salud, se realizó una jornada de actualización legal y técnica a 40 nutricionistas del nivel central y local en temas como.

- Recomendaciones de ingesta de energía y nutrientes - RIEN
- Guías alimentarias basadas en alimentos, para la población colombiana mayor de dos años - GABA.
- Herramientas para la alimentación saludable
- Plan piloto para la reducción del consumo de sal/sodio – Colombia
- El sector gastronómico en el marco de una alimentación saludable
- Estrategia de información, educación y comunicación en Seguridad Alimentaria y Nutricional para Colombia - IEC en SAN
- Consumo de frutas y verduras: una opción saludable en el sector gastronómico

D. Retos

- Evitar desabastecimientos como el de cárnicos en jardines infantiles por dos semanas, debido a la declaratoria desierta de la invitación para proveer pollo en tres ocasiones y una para la compra de carne.

E. Acciones de mejora



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

- Producto de auditorías internas y externas al servicio Bogotá te Nutre, la entidad adelanta acciones de mejora continua frente a temas como la identificación de los beneficiarios, la garantía en la operación de las modalidades de atención, fortalecimiento de los puntos de control microbiológicos en los Centros de Protección Social, y el mejoramiento en la captura de información de los beneficiarios. De otra parte se ha venido tomando correctivos en el desarrollo de los procesos contractuales, de acuerdo a las observaciones realizadas por los entes de control.

6.9. Fortalecimiento Social y Comunitario – Atención de Emergencia

A. Servicios

Enlace Social: Dirigido a personas mayores de edad y su grupo familiar en situación de vulnerabilidad o pobreza que no cuenten con la capacidad para enfrentar situaciones sociales imprevistas que desestabilicen y disminuyan la capacidad de respuesta. Ofrece los servicios de información, orientación y referenciación a los servicios sociales de la SDIS y de las entidades públicas del distrito en las Subdirecciones Locales de Integración Local o en lugares de fácil acceso a la ciudadanía, entrega de ayuda humanitaria representada en: apoyo alimentario a través de bonos canjeables por alimentos, suministro de elementos de primera necesidad (ropa para niños y adultos y objetos aseo personal), servicios funerarios, alojamiento, y tiquetes terrestres en casos de emergencia social verificada; acompañamiento familiar en eventos de vulneración de derechos y la ocurrencia de eventos catastróficos para las familias.

Atención Social en Eventos Catastróficos o Gestión del Riesgo y Desastres: Dirigido a todas las personas integrantes de hogares afectados por emergencias o desastres de origen natural o antrópico no intencional, identificados como afectados por el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER. Ofrece los servicios de Identificación de la población afectada, Entrega de ayudas humanitarias alimentarias y no alimentarias, así como la coordinación para el montaje y funcionamiento de alojamientos temporales institucionales, revisión documental a Planes de Emergencia y Contingencia – PEC y visitas a unidades operativas para la emisión de alertas, por riesgos identificados.

B. Unidades operativas



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Servicio de Enlace Social; se presta en las 16 Subdirecciones Locales de Integración Social y 3 Unidades operativas (Sede de la Subdirección para la Identificación, Caracterización e Integración en la localidad de La Candelaria; Centro de atención penal integral a víctimas- CAPIV, en la localidad de Puente Aranda y Terminal de Transportes de Bogotá- sede Salitre en la localidad de Engarivá)

El servicio de Atención social en eventos catastróficos o gestión del riesgo y desastres; se presta en las 16 Subdirecciones Locales de Integración Social y la Unidad operativa donde funciona administrativa y logísticamente el servicio queda ubicado en la Sede de la Subdirección para la Identificación, Caracterización e Integración en la localidad de La Candelaria)

C. Logros

Enlace Social

- Fortalecer la capacidad de respuesta institucional y estabilizar la situación de 5.393 personas y familias que fueron identificadas en emergencia social y que requirieron apoyo oportuno y transitorio, aportando al mejoramiento de la situación presentada.
- Llegada a territorios de difícil acceso con la estrategia extramural, a través de diálogos territoriales individuales y grupales garantizando el acceso a la oferta de servicios sociales y el derecho a la información.
- Mediante la orientación, información y referenciación a la ciudadanía se facilitó el acceso a la red de servicios de la SDIS, logrando acercamiento institucional con entidades como la Agencia Colombiana para la Reintegración, la Alta Consejería para las Víctimas y la Secretaría de la Mujer, que permiten contar con herramientas para la referenciación.
- Cualificación continua del talento humano del servicio con el fin de garantizar una atención con calidez, oportuna y humanizada

Atención social en eventos catastróficos o gestión del riesgo y desastres

- Diseño y puesta en marcha de un mecanismo en línea “Sistema de Alertas Tempranas- SAT”; en el marco de la política de gestión del riesgo para el apoyo en la gestión en la oportuna respuesta a las alertas tempranas identificadas.
- Coordinación del VIII Simulacro Distrital de Evacuación en la SDIS en el que participaron 616 unidades operativas de las cuales evacuaron 70.349 personas, distribuidas en 52.095 niños y niñas, 20.147 adultos y 5.404 brigadistas.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

- Cualificación de 4.833 funcionarios y contratistas de la entidad en conocimiento y reducción del riesgo.
- Realización de ejercicios progresivos de simulacro con la participación de 44.653 funcionarios y participantes de los servicios sociales de la entidad y conformación y cualificación de 5.319 brigadistas en 805 unidades operativas para la atención de emergencias de origen natural o antrópicos no intencionales y preparación de ejercicios progresivos de simulacro.

D. Retos

- Necesidad de mayor articulación intrainstitucional e intersectorial, para facilitar las remisiones y referenciaciones con el fin de permitir el ingreso o vinculación de los ciudadanos-as a los servicios de la SDIS y otras entidades
- No fue posible actualizar totalmente el Plan Institucional de Respuesta a Emergencias PIRE / EIR de la SDIS, ya que aún no se ha emitido la metodología para su elaboración por parte del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, en el marco del Decreto 579 de 2015

E. Acciones de mejora

- Fortalecer la articulación y coordinación de acciones intra e interinstitucional, buscando respuestas integradas, que propendan a realizar referenciaciones efectivas y seguimiento eficaz a las personas en emergencia social que le aporten a la garantía de derechos. (acceso a base de datos de otras entidades, jornadas de coordinación e intercambio de oferta de servicios para la ciudadanía, entre otras)
- Se revisó el tema en conjunto con el IDIGER y se acordó que una vez estén aprobados los lineamientos tendremos nueve meses para actualizar el PIRE/EIR.

6.10. Fortalecimiento Social y Comunitario – Desarrollo Comunitario

A. Servicios

Centros de Desarrollo Comunitario: El servicio busca facilitar de manera progresiva procesos de cualificación para el desarrollo de capacidades individuales y comunitarias, en articulación con el sector público y privado que promuevan el fortalecimiento de la capacidad de resiliencia comunitaria y el



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

desarrollo de la corresponsabilidad, como oportunidades para el mejoramiento de la calidad de vida. El servicio establece tres submodalidades de atención:

- **Desarrollo de capacidades para el mejoramiento de ingresos económicos:** Tiene por objetivo brindar herramientas mediante procesos de capacitación y/o mediante el desarrollo de actividades que posibiliten oportunidades para que las personas mejoren sus ingresos económicos bien sea desde el desarrollo de iniciativas productivas o a través de la vinculación laboral.
- **Oportunidades para el goce del ocio creativo y recreativo en el marco de la convivencia ciudadana:** Tiene por objetivo aprovechar los espacios y escenarios dispuestos para el disfrute del deporte, la cultura y el arte para facilitar procesos de convivencia y de desarrollo personal
- **Fortalecimiento de la participación social comunitaria para la construcción de cultura ciudadana y el tejido social:** Tiene como objetivo promover espacios de diálogo y concertación con los ciudadanos en los territorios, propendiendo por el desarrollo de sus capacidades, promoviendo la asociatividad ciudadana y el fortalecimiento de la organización social comunitaria mediante ejercicios de corresponsabilidad que aporten a la cultura ciudadana

B. Unidades operativas

En la actualidad se cuenta con 18 Centros de Desarrollo Comunitario - CDC en 12 localidades:

C. Logros

- Se elaboraron documentos de caracterización de CDC, perfiles empresariales, perfiles ocupacionales y organizaciones sociales, planteados como base para la estructura de línea técnica y orientación de los procesos de desarrollo de capacidades, así como también, el diseño de módulos de cualificación en las temáticas de Política Pública y Participación; Convivencia, Paz y Reconciliación y Cultura Ciudadana.
- Se estableció una ruta de seguimiento que permite identificar alertas tempranas con respecto al registro de información.
- Se avanzó en realizar la evaluación de satisfacción y percepción de los ciudadanos participantes en los procesos de desarrollo de capacidades y la



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

incidencia de los mismos en la transformación de la calidad de vida de las personas y su entorno.

- Se integraron 30.397 personas a procesos de desarrollo de capacidades.
- Se realizaron articulaciones interinstitucionales mediante la firma de convenios con el IDRD para mejorar el servicio en medio acuático en los Centros de Desarrollo Comunitario - CDC, con orientación pedagógica definida y con el Instituto Distrital de las Artes - IDARTES para ampliar la oferta cultural en los territorios.

D. Retos

- Complejidad para la vinculación del sector privado a la generación de iniciativas para el desarrollo de capacidades que permitan el mejoramiento de ingresos económicos a la población más vulnerable.

E. Acciones de mejora

- Definir acciones que permitan realizar articulaciones público privadas que permitan incidir en el mejoramiento de ingresos económicos a la población más vulnerable.

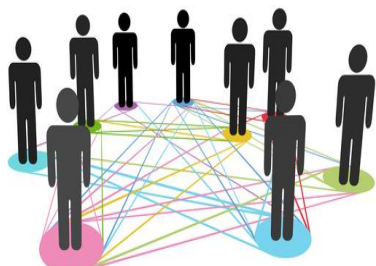
7. INFORME DE PERSONAS UNICAS ATENDIDAS

Durante el 2016 la Secretaría Distrital de Integración Social atendió a la población vulnerable del Distrito Capital a través de nueve (9) proyectos de inversión de la siguiente manera:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL



739.060

Personas únicas atendidas por
la Secretaría Distrital de
Integración Social

Distribución por grupo etario:



Primera Infancia (0-5 años)

168.084 personas



Infancia (6-12 años)

64.946 personas



Adolescencia (13-17 años)

64.872 personas



Juventud (18-26 años)

107.581 personas



Adulthood (27-59 años)

217.059 personas



Vejez (más de 60 años)

116.518 personas

Distribución por sexo:



Hombres

268.870 personas



Mujeres

469.847 personas



Intersexuales

343 personas



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Desarrollo integral

DESDE LA GESTACIÓN



hasta la adolescencia

186.851

Personas únicas atendidas

Distribución por grupo etario:



Primera Infancia (0-5 años)

157.941 personas



Infancia (6-12 años)

6.930 personas



Adolescencia (13-17 años)

5.438 personas



Juventud (18-26 años)

100.866 personas



Adulthood (27-59 años)

5.676 personas



Vejez (más de 60 años)

0 personas

Distribución por sexo:



Hombres

86.559 personas



Mujeres

100.260 personas



Intersexuales

32 personas

Fuente: SDIS-SIRBE. Bases generadas con corte a 31 de diciembre el día 12 de enero de 2017. Datos Preliminares

Nota: Se excluye el conteo de los estados TRASLADO A OTRO CENTRO DE DESARROLLO SOCIAL y NO CUMPLE CRITERIOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Una ciudad para **LAS FAMILIAS**

130.539
Personas únicas atendidas

Distribución por grupo etario:

| | | |
|--|------------------------------------|-----------------|
| | Primera Infancia (0-5 años) | 7.813 personas |
| | Infancia (6-12 años) | 9.952 personas |
| | Adolescencia (13-17 años) | 8.022 personas |
| | Juventud (18-26 años) | 25.161 personas |
| | Adulthood (27-59 años) | 71.444 personas |
| | Vejez (más de 60 años) | 8.777 personas |

Distribución por sexo:

| | | |
|--|----------------------|-----------------|
| | Hombres | 39.122 personas |
| | Mujeres | 91.262 personas |
| | Intersexuales | 155 personas |

Fuente: SDIS-SIRBE. Bases generadas con corte a 31 de diciembre el día 12 de enero de 2017. Datos Preliminares

Nota: En la información de la base SIRBE No se tienen en cuenta los menores de 6 años en la modalidad "Atención orientación familias afectadas por episodios de violencia intrafamiliar". Se eliminan los registros con la modalidad "Casos de violencia sexual y ESCNNA" En la información de la base Cursos se eliminan los registros de menores de 13 años y los registros con actuación "Servidoras-es publicas-cos" En la base SIRBE-Comisarías se eliminan todos los registros con inconsistencias (ver guía de conteo personas únicas 2016).

Cra. 7 No. 32 - 16 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Tel.: (1) 327 97 97
www.integracionsocial.gov.co

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Por una Ciudad

INCLUYENTE Y SIN BARRERAS



23.342

Personas únicas atendidas

Distribución por grupo etario:



Primera Infancia (0-5 años)

9 personas



Infancia (6-12 años)

467 personas



Adolescencia (13-17 años)

567 personas



Juventud (18-26 años)

1.312 personas



Adulthood (27-59 años)

16.463 personas



Vejez (más de 60 años)

4.524 personas

Distribución por sexo:



Hombres

4.922 personas



Mujeres

18.418 personas



Intersexuales

2 personas

Fuente: SDIS-SIRBE. Bases generadas con corte a 31 de diciembre el día 12 de enero de 2017. Datos Preliminares

Nota: Este conteo excluye las modalidades de Validación de condiciones, orientación y direccionamiento servicio, y de Proceso de valoración integral, debido a que estas son modalidades de identificación. Tampoco incluye las modalidades de: i) Apoyo favorecer inclusión social cuidador(a) y familia persona con discapacidad bono alimentario permanente; ii) Apoyo favorecer inclusión social cuidador(a) y familia persona con discapacidad bono alimentario transitorio; y iii) Apoyo favorecer inclusión social de cuidadores-as y familia personas con discapacidad; debido a que la SDIS no ofrece estos servicios.

Cra. 7 No. 32 - 16 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Tel.: (1) 327 97 97
www.integracionsocial.gov.co

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Prevención y atención

AL FENÓMENO DE HABITABILIDAD en la calle

12.267

Personas únicas atendidas



Primera Infancia (0-5 años)

0 personas



Infancia (6-12 años)

0 personas



Adolescencia (13-17 años)

0 personas



Juventud (18-26 años)

1.701 personas



Adulthood (27-59 años)

9.866 personas



Vejez (más de 60 años)

700 personas

Distribución por sexo:



Hombres

10.824 personas



Mujeres

1.443 personas



Intersexuales

0 personas

Fuente: SDIS-SIRBE. Bases generadas con corte a 31 de diciembre el día 12 de enero de 2017. Datos Preliminares

Nota: Incluye todos los estados actuales de las personas únicas atendidas. Este conteo, debido a que son modalidades de identificación o debido a que la SDIS no ofrece estos servicios, excluye las modalidades: (i) Cartas De Población Especial, (ii) Centro De Autocuidado Móvil, (iii) Código De Policía Administradoras, (iv) Código De Policía Personas En Prostitución, (v) Identificación Y Referenciación Habitante De Calle, (vi) Identificación Y Referenciación Personas Administradoras, (vii) Identificación Y Referenciación Personas En Prostitución, (viii) Solicitud Del Servicio



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Envejecimiento **DIGNO, ACTIVO Y FELIZ**

98.016
Personas únicas atendidas

Distribución por grupo etario:

| | | |
|--|-----------------------------|-----------------|
| | Primera Infancia (0-5 años) | 0 personas |
| | Infancia (6-12 años) | 0 personas |
| | Adolescencia (13-17 años) | 0 personas |
| | Juventud (18-26 años) | 0 personas |
| | Adulthood (27-59 años) | 8.516 personas |
| | Vejez (más de 60 años) | 89.500 personas |

Distribución por sexo:

| | | |
|--|---------------|-----------------|
| | Hombres | 35.172 personas |
| | Mujeres | 62.841 personas |
| | Intersexuales | 3 personas |

Fuente: SDIS-SIRBE. Bases generadas con corte a 31 de diciembre el día 12 de enero de 2017. Datos Preliminares

Nota: Incluye todos los estados actuales de las personas únicas atendidas. Este conteo, debido a que son modalidades de identificación o debido a que la SDIS no es fuente primaria de información, excluye las modalidades: (i) Apoyo Económico C, (ii) Cartas De Población Especial, (iii) Proceso Cambio De Servicio



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

DISTRITO **DIVERSO**

2.239
Personas únicas atendidas

Distribución por grupo etario:



Primera Infancia (0-5 años)

0 personas



Infancia (6-12 años)

0 personas



Adolescencia (13-17 años)

0 personas



Juventud (18-26 años)

971 personas



Adulthood (27-59 años)

1.218 personas



Vejez (más de 60 años)

50 personas

Distribución por sexo:



Hombres

1.507 personas



Mujeres

694 personas



Intersexuales

38 personas

Fuente: SDIS-SIRBE. Bases generadas con corte a 31 de diciembre el día 12 de enero de 2017. Datos Preliminares

Nota: Incluye todos los estados actuales de las personas únicas atendidas. El conteo incluye la modalidad de identificación y respuestas institucionales integrales y diferenciales. Solo se tienen en cuenta mayores de 18 años.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

BOGOTÁ TE NUTRE

290.560

Personas únicas atendidas

Distribución por grupo etario:



Primera Infancia (0-5 años)

5.416 personas



Infancia (6-12 años)

45.150 personas



Adolescencia (13-17 años)

35.999 personas



Juventud (18-26 años)

69.716 personas



Adulthood (27-59 años)

114.246 personas



Vejez (más de 60 años)

19.963 personas

Distribución por sexo:



Hombres

76.747 personas



Mujeres

213.681 personas



Intersexuales

132 personas

Fuente: SDIS-SIRBE. Bases generadas con corte a 31 de diciembre el día 12 de enero de 2017. Datos Preliminares

Nota: Sólo se incluyen modalidades de entrega de beneficio directo (bonos mi vital, comedores comunitarios, canastas complementarias de alimentos, bonos canjeables). En bonos canjeables sólo se tiene en cuenta al acudiente quien recibe el bono. En canastas y bonos mi vital se incluye al acudiente y a su núcleo familiar que se beneficia del bono.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.






SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

DISTRITO JOVEN

22.615

Personas únicas atendidas

Distribución por grupo etario:

| | | |
|---|-----------------------------|-----------------|
|  | Primera Infancia (0-5 años) | 0 personas |
|  | Infancia (6-12 años) | 0 personas |
|  | Adolescencia (13-17 años) | 10.835 personas |
|  | Juventud (18-26 años) | 10.360 personas |
|  | Adulthood (27-59 años) | 1.420 personas |
|  | Vejez (más de 60 años) | 0 personas |

Distribución por sexo:

| | | |
|---|---------------|-----------------|
|  | Hombres | 11.925 personas |
|  | Mujeres | 10.688 personas |
|  | Intersexuales | 2 personas |

Fuente: SDIS-SIRBE. Bases generadas con corte a 31 de diciembre el día 12 de enero de 2017. Datos Preliminares

Nota: Incluye todos los estados actuales de las personas únicas atendidas. Para la información con corte a Diciembre solo se tiene en cuenta las personas atendidas en el rango de 14 a 28 años



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

VIVIENDO EL TERRITORIO

98.757

Personas únicas atendidas

Distribución por grupo etario:



Primera Infancia (0-5 años)

795 personas



Infancia (6-12 años)

6.824 personas



Adolescencia (13-17 años)

7.770 personas



Juventud (18-26 años)

19.147 personas



Adulthood (27-59 años)

51.090 personas



Vejez (más de 60 años)

13.131 personas

Distribución por sexo:



Hombres

25.683 personas



Mujeres

73.040 personas



Intersexuales

34 personas

Fuente: SDIS-SIRBE. Bases generadas con corte a 31 de diciembre el día 12 de enero de 2017. Datos Preliminares

Nota: Incluye todos los estados actuales de las personas únicas atendidas



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

8. CONTRATACION

A continuación se presenta el avance de cumplimiento de metas y resultados referente a la contratación de la entidad de enero a diciembre de 2016.

8.1. Procesos de Selección Adjudicados

La representación gráfica identifica la gestión realizada de enero a diciembre de 2016 de los procesos de selección de contratistas, radicados y tramitados por la entidad, se adjudican los procesos en un tiempo establecido de acuerdo al cronograma previsto para cada modalidad.

Tabla No.16.
Modalidades Contratación 2016

| MODALIDADES DE SELECCIÓN | CANTIDAD DE PROCESOS DESARROLLADOS | ESTADO DE PROCESOS | | CONTRATOS SUSCRITOS |
|--|------------------------------------|-----------------------------------|-----------------|---------------------|
| LICITACIÓN PÚBLICA | 5 | ADJUDICADOS | 5 | 15 |
| | | DESIERTOS O DESCARTADOS | 0 | |
| CONCURSO DE MÉRITOS | 4 | ADJUDICADOS | 4 | 6 |
| | | DESIERTOS O DESCARTADOS | 0 | |
| SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA | 18 | ADJUDICADOS | 13 | 13 |
| | | DESIERTOS O DESCARTADOS | 5 | |
| SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES POR SUBASTA INVERSA PRESENCIAL | 13 | ADJUDICADOS | 11 | 19 |
| | | DESIERTOS O DESCARTADOS | 1 | |
| | | PROCESO PENDIENTE DE ADJUDICACIÓN | 1 ¹⁰ | |
| SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES EN BOLSA DE PRODUCTOS | 5 | ADJUDICADOS | 5 | 5 |
| | | DESIERTOS | 0 | |
| SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE | 12 | ADJUDICADOS | 12 | 12 |

¹⁰ Proceso modalidad subasta inversa presencial no. Sdis-sasi-013-2016 proceso se encuentra en desarrollo adjudicación o declaratoria desierto 13 de febrero de 2017.



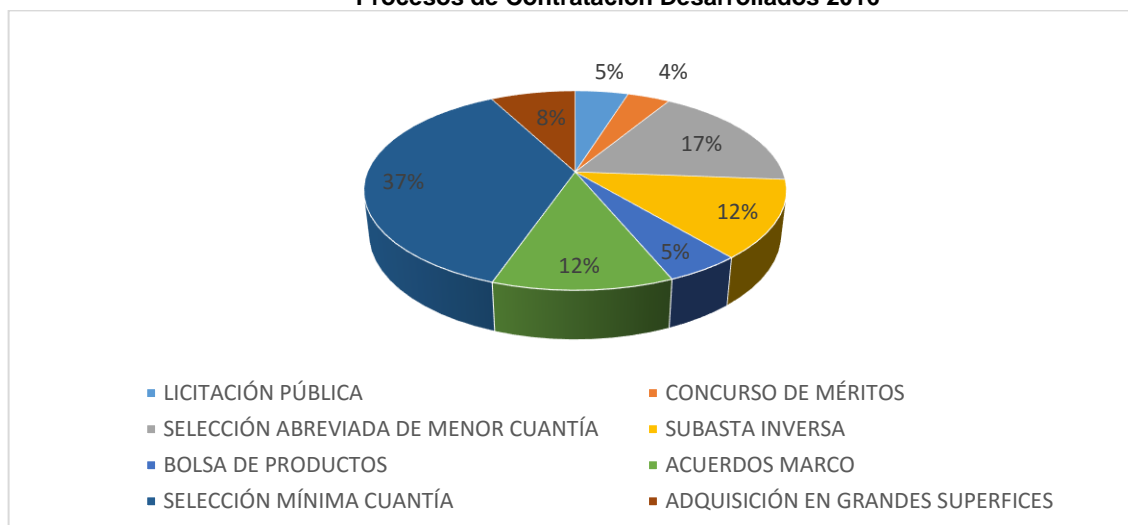
ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

| MODALIDADES DE SELECCIÓN | CANTIDAD DE PROCESOS DESARROLLADOS | ESTADO DE PROCESOS | | CONTRATOS SUSCRITOS |
|--|------------------------------------|-----------------------------------|------------------------|---------------------|
| CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES POR COMPRA POR CATÁLOGO DERIVADO DE LA CELEBRACIÓN DE <u>ACUERDOS MARCO</u> | | DESIERTOS O DESCARTADOS | 0 | |
| SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA | 38 | ADJUDICADOS | 33 | 33 |
| | | DESIERTOS O DESCARTADOS | 5 | |
| ADQUISICIÓN EN GRANDES SUPERFICES | 8 | ADJUDICADOS | 7 | 7 |
| | | DESIERTOS O DESCARTADOS | 0 | |
| | | ORDENES DE COMPRA ANULADAS | 1 ¹¹ | |
| TOTAL PROCESOS | 103 | TOTAL PROCESOS ADJUDICADOS | 90¹² | 110 |

Fuente: Sistema FOX y página SECOP. Corte: 31 de diciembre de 2016.

Gráfico No.3.
Procesos de Contratación Desarrollados 2016



Fuente: Sistema FOX y página SECOP. Corte: 31 de diciembre de 2016.

¹¹ Orden de compra no. 13061 fue anulada teniendo en cuenta que el almacén de grandes superficies no tenía disponibilidad de los elementos requeridos.

¹² Total procesos desierto, descartados, anulados o pendientes de adjudicación 13.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

8.2. Contratación Directa-Diferente a Contratos de Prestación de Servicios.

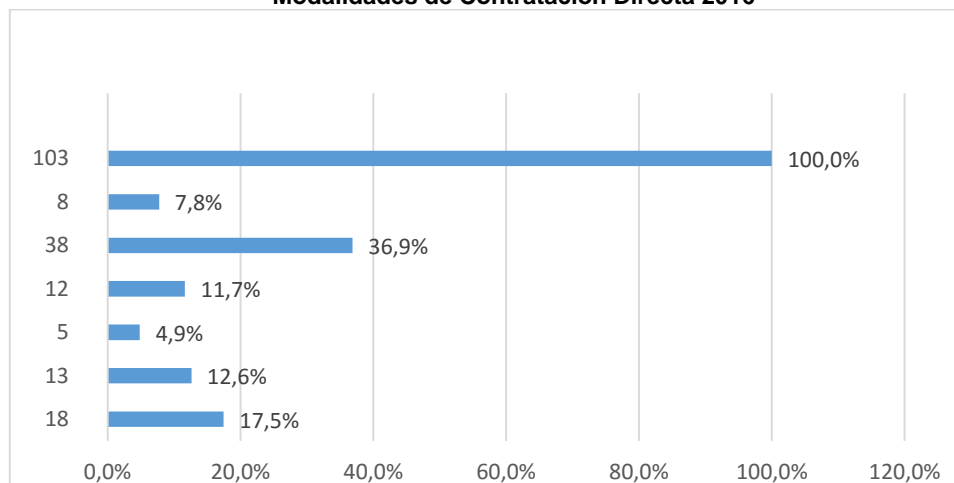
Como datos informativos de la contratación directa suscrita por la entidad de enero a diciembre de 2016, reportados por el aplicativo de contratación, se tiene:

Tabla No.17.
Modalidades Contratación Directa 2016

| MODALIDAD DE CONTRATACION | CONTRATOS |
|---|------------|
| Comodato | 5 |
| Contratación Directa – Contratos O Convenios Interadministrativos | 33 |
| Contratación Directa Arrendamiento De Inmuebles | 229 |
| Contratación Directa Por Inexistencia De Pluralidad De Oferentes En El Mercado | 12 |
| Contratación Directa Prestación De Servicios Profesionales con persona jurídica | 2 |
| Convenio de Asociación | 121 |
| Convenio de Cooperación Para El Desarrollo de Practicas y Pasantías Académicas | 1 |
| Decreto 777 De 1992 | 211 |
| TOTAL GENERAL | 614 |

Fuente: Sistema FOX. Corte: 31 de diciembre de 2016.

Gráfico No.4.
Modalidades de Contratación Directa 2016



Fuente: Sistema FOX. Corte: 31 de diciembre de 2016



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

8.3. Contratación Directa Recurso Humano

La representación gráfica identifica el comportamiento mensual de enero a diciembre de 2016, de las solicitudes radicadas de contratación de recurso humano, frente al tiempo promedio de trámite en días desde el momento en que cada una de las áreas radica la solicitud en la subdirección de contratación y la misma es tramitada. Evidenciando que la entidad ha logrado agilizar significativamente los tramites de revisión de 11 a 4 días

Tabla No.18.
Contratación Directa- Recurso Humano 2016

| Mes | Tramitadas |
|--------------|---------------|
| Enero | 2.301 |
| Febrero | 2.586 |
| Marzo | 3.035 |
| Abril | 275 |
| Mayo | 1.926 |
| Junio | - |
| Julio | 82 |
| Agosto | 111 |
| Septiembre | 1.099 |
| Octubre | 214 |
| Noviembre | 1.119 |
| Diciembre | 270 |
| Total | 13.018 |

Fuente: Sistema FOX. Corte: 31 de diciembre de 2016

Es de suma importancia anotar que por proceso de armonización presupuestal Distrital, en el mes de junio no se realizaron radicaciones o trámite alguno referente a la contratación de contratos de prestación de servicios.

Cabe resaltar que los procesos que se radican y no se tramitan son por solicitud de las áreas ya que se debe cambiar el contratista, porque desiste del contrato o porque el perfil no aplica.

8.4. Pólizas

La representación gráfica identifica el comportamiento mensual de enero a diciembre de 2016, de las radicaciones de pólizas contractuales revisadas y



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

aprobadas, evidenciando que el 99.44% han sido aprobadas cumpliendo con los procedimientos de ley.

Se realiza de manera continua trabajo conjunto con la supervisión de cada una de las áreas solicitantes, lo que permitió que los contratos contaran con las coberturas y vigencias requeridas actualizadas.

Tabla No.19.
Pólizas 2016

| MES | PÓLIZAS RADICADAS | PÓLIZAS APROBADAS |
|--------------|-------------------|-------------------|
| Enero | 160 | 121 |
| Febrero | 180 | 127 |
| Marzo | 154 | 203 |
| Abril | 90 | 134 |
| Mayo | 88 | 71 |
| Junio | 159 | 177 |
| Julio | 50 | 39 |
| Agosto | 56 | 53 |
| Septiembre | 57 | 77 |
| Octubre | 64 | 61 |
| Noviembre | 82 | 31 |
| Diciembre | 174 | 191 |
| TOTAL | 1289 | 1285 |

Fuente: Sistema FOX 1. Corte: 31 de diciembre de 2016

Dentro del empalme realizado de la anterior administración y la nueva, se hallaron 64 pólizas que no habían sido tramitadas y estaban pendientes de aprobación. Muchas de ellas estaban radicadas desde enero del 2016. Esta situación fue puesta en conocimiento a los respectivos supervisores con quienes se fijaron lineamientos y estrategias que permitieron superar este bache. A la fecha la no se tiene rezagos de pólizas que generen riesgo de ejecutar contratos sin la respectiva aprobación de las garantías.

8.5. Liquidaciones

Durante la vigencia 2016 (Periodo comprendido entre enero - diciembre de 2016), el grupo de liquidaciones tuvo balance final positivo con un nivel de ejecución del 108% con corte a 30 de diciembre, esta sobre ejecución obedece a las liquidaciones que se encontraban en trámite durante el primer trimestre del 2016.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

GESTIÓN LIQUIDACIONES

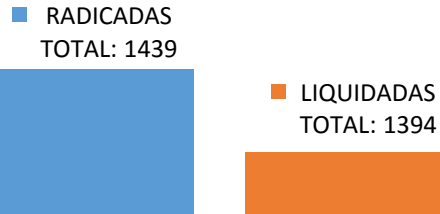


Tabla No.20.
Liquidaciones 2016

| MES | RADICADAS | LIQUIDADAS |
|--------------|-------------|-------------|
| Enero | 14 | 46 |
| Febrero | 59 | 0 |
| Marzo | 116 | 0 |
| Abril | 173 | 58 |
| Mayo | 183 | 15 |
| Junio | 162 | 205 |
| Julio | 135 | 163 |
| Agosto | 142 | 83 |
| Septiembre | 118 | 290 |
| Octubre | 92 | 244 |
| Noviembre | 103 | 87 |
| Diciembre | 142 | 203 |
| TOTAL | 1439 | 1394 |

Fuente: Sistema FOX. Corte: 31 de diciembre de 2016

8.6. Trámite Expedición Resolución Pasivos Exigibles.

Frente al trámite de pasivos exigibles se ha cumplido al 100% con la expedición de las resoluciones de saneamiento presupuestal de todas las solicitudes del estado final del contrato que fueron radicadas de enero a Diciembre de 2016.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Tabla No.21.
Pasivos Exigibles 2016

| PASIVOS EXIGIBLES 2016 | | |
|--|------------------|------------------------|
| | CONTRATOS | VALOR A LIBERAR |
| Radicadas y Tramitadas por la Subdirección de Contratación | 99 | \$ 666.879.541,00 |
| Liberadas por la Subdirección Administrativa y Financiera | 75 | \$ 563.248.779,00 |
| Saldo por Liberar | 24 | \$ 103.630.762,00 |

Fuente: Sistema FOX. Corte: 31 de diciembre de 2016

Nota: El saldo por liberar corresponde a aquellas resoluciones de liberación de pasivos que se encontraban en revisión y trámites de firmas por las diferentes Subdirecciones de acuerdo a procedimientos.

8.7. Modificaciones, Prórrogas y Adiciones

La representación gráfica identifica el comportamiento mensual de enero a diciembre de 2016, de las solicitudes de modificación de contratos radicadas y tramitadas, evidenciando avances significativos en los procedimientos de revisión y traslado a firmas del ordenador del gasto.

Se realizó de manera continua trabajo conjunto con la supervisión de cada una de las áreas solicitantes, lo que ha permitido que el porcentaje de devoluciones haya disminuido y el avance en los trámites sea efectivo.

Tabla No.22.
Modificaciones, prórrogas y adiciones 2016

| Mes | Modificaciones Tramitadas |
|------------|----------------------------------|
| Enero | 941 |
| Febrero | 529 |
| Marzo | 186 |
| Abril | 218 |
| Mayo | 341 |
| Junio | 220 |
| Julio | 198 |
| Agosto | 421 |



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

| | |
|------------|-------|
| Septiembre | 1.594 |
| Octubre | 2.413 |
| Noviembre | 1.650 |
| Diciembre | 1.318 |

Fuente: Sistema FOX. Corte: 31 de diciembre de 2016

9. SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y SOLUCIONES –SDQS

En la vigencia 2016 el mayor número de requerimientos atendidos se concentró en las peticiones de interés particular (65.9%) y general (11.6%) para un total de 77%, las cuales hacen referencia al interés de la ciudadanía por vincularse a los servicios sociales relacionados con los subsidios y solicitud de cupos en centros de protección de adulto mayor con discapacidad o problemáticas que consideran que afectan a una comunidad, como es el caso de habitabilidad en la calle.

TABLA No. 23
Requerimientos atendidos durante la vigencia 2016¹³

| TIPO | F | % |
|----------------------------------|---------------|---------------|
| Petición de Interés Particular | 8.873 | 65,9% |
| Petición de Interés General | 1.560 | 11,6% |
| Reclamo | 1.005 | 7,5% |
| Queja | 885 | 6,6% |
| Felicitación | 439 | 3,3% |
| Solicitud de Información | 327 | 2,4% |
| Sugerencia | 262 | 1,9% |
| Denuncia por Actos de Corrupción | 109 | 0,8% |
| Consulta | 10 | 0,1% |
| TOTAL | 13.470 | 100,0% |

Fuente: Servicio Integral de Atención a la Ciudadanía
Corte: Diciembre 31 de 2016

¹³ ¹³ Servicio Integral de Atención a la Ciudadanía – SIAC-. Sistema Distrital de Quejas y Soluciones SDQS.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

El mayor porcentaje de las peticiones de Interés particular (PIP) hacen referencia a la vinculación a los Servicios Sociales de la Secretaría Distrital de Integración Social como: Adulto mayor (27% del total de las PIP), Habitante de calle (18% del total de las PIP), Atención a la primera infancia (12% del total de las PIP), Seguridad alimentaria (10% del total de las PIP) discapacidad (7% del total de PIP), Emergencia Social (6% del total de las PIP) la población requiere la atención manifestando estar en situación crítica, para ingreso por emergencia social.

En menor porcentaje se encuentran las solicitudes relacionadas con comisarías de familia, talento humano o contratación solicitando certificaciones laborales del tiempo que estuvieron vinculados con la SDIS, entre otras.

En cuanto a la oportunidad en la respuesta se observa que la entidad se mantiene en un rango sobresaliente del 96%, para las solicitudes de información y 99% para peticiones de interés general, quejas y reclamos.

Durante el año 2016, se brindó soporte a las dependencias de la entidad, los soportes más recurrentes fueron por: reenvío de clave, cargue de respuesta, desbloqueo de peticiones, reclasificación de requerimientos a otras dependencias de la SDIS por competencia frente al tema, traslados a entidades distrital o privadas, registro de un ciudadano al SDQS, cargue de requerimientos nuevos interpuestos por el ciudadano, ubicación de datos del ciudadano, asignación del requerimiento para que los términos de competencia estén dentro del tiempo, utilización de los formatos de respuesta a requerimientos ciudadanos-anónimo y aviso, fallas o caídas del sistema, reporte de gestiones, cambio de designados, búsqueda de los requerimientos interpuestos por el ciudadano durante el año en curso, actualización de datos (como dirección, teléfono o correo del ciudadano).

Con el fin de garantizar la operación continua, eficiente y efectiva del SDQS, desde el Servicio Integral Atención a la Ciudadanía -SIAC Central se realizó acompañamiento y seguimiento frente al manejo operativo del SDQS a las Dependencias por medio telefónico, correo electrónico y presencial.

Durante el período reportado se adelantaron TREINTA Y CINCO (35) espacios de socialización del procedimiento para el trámite de requerimientos a los designados para la operación del SDQS (individual y grupal), así como a equipos de trabajo de la Comisaría de Familia San Cristóbal, Subdirecciones Locales de San Cristóbal, Rafael Uribe Uribe, Barrios Unidos y Bosa aplicando en el pre test y pos test, para determinar el grado de apropiación del mismo.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

10. CIERRE

Durante el 2016, la Secretaria Distrital de Integración Social enfocó su gestión en la implementación de políticas públicas poblacionales orientadas al ejercicio de derechos, y en 2017, continuará trabajando por la inclusión social, el desarrollo de capacidades y la felicidad de la población más vulnerable de la ciudad.

Cra. 7 No. 32 - 16 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Tel.: (1) 327 97 97
www.integracionsocial.gov.co

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS